

CAMPUS

<http://www.una.ac.cr/campus>

Oficina de Comunicación Universidad Nacional Heredia, Costa Rica Noviembre 2002

UNA se renueva a paso firme



El viceministro de Educación, Wilfrido Blanco, y la rectora de la UNA, Sonia Marta Mora, develan la placa conmemorativa del inicio de la construcción de la Sub Sede Brunca Corredores, en la zona sur.

Fotografía: M. Quirós J.



Edificio CINPE

Con el inicio de la construcción de la Sub Sede en Corredores (zona sur), la designación del campus *Pbro. Benjamín Núñez*, en Lagunilla, y la inauguración del nuevo edificio del Centro Internacional de Política Económica (CINPE), la Universidad Nacional concluye renovada el 2002.



José Manuel Echandi, Defensor de los Habitantes; Ricardo Sol, exsecretario general del CSUCA; y Carlos Lépiz, vicerrector académico de la UNA, participaron en el panel *Universidades y desarrollo*.

Diálogos sobre la nación

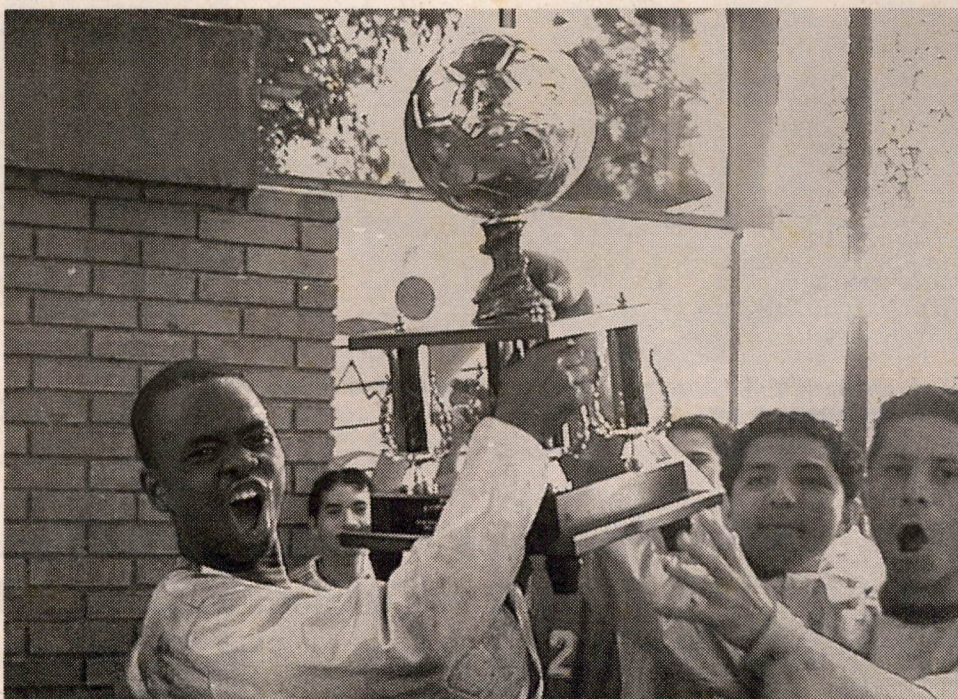
Un panel sobre el tema *Universidades y desarrollo* se realizó en el auditorio Rodolfo Cisneros de la UNA el 14 de noviembre, como parte de la actividad denominada *Diálogos sobre el Estado de la Nación*, que organizó la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad, para discutir diferentes aspectos del Octavo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, dado a conocer recientemente.

En el panel, moderado por la rectora de la UNA, Sonia Marta Mora, participaron: Miguel Gutiérrez Saxe, coordinador del proyecto Estado de la Nación; José Manuel Echandi, Defensor de los Habitantes; José Andrés Masís, director de la Oficina

de Planificación de la Educación Superior (OPES); Ricardo Sol, exsecretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), y Carlos Lépiz Jiménez, vicerrector académico de la UNA.

Los panelistas coincidieron en que el Informe reafirma la estrecha vinculación entre educación y desarrollo, pues muestra que los sectores de la población con menor nivel educativo son los que se ubican en mayores niveles de pobreza. De ahí, la importancia no solo de fomentar el acceso a la educación de los distintos sectores sociales, sino de fortalecer el papel crítico y propositivo de la universidad.

¡Campeones!



El equipo *Reggae Boys*, integrado por estudiantes de diferentes escuelas de la Universidad Nacional (UNA) ganó el campeonato interno de fútbol 2002, que organiza el Área Deportiva del Departamento de Promoción Estudiantil.

En la disciplina del fútbol se inscribieron inicialmente 21 equipos. A la final llegaron el equipo de estudiantes de primer nivel de la Escuela de Ciencias del Deporte y los *Reggae*

Boys; estos últimos resultaron vencedores.

En esta oportunidad, según informó el coordinador del Área Deportiva, Rodrigo León, el premio para los campeones de fútbol consistió en medallas y un trofeo. Además, se le obsequió un uniforme a cada uno de los jugadores.

En fútbol participaron este año en el Programa de Campeonatos Internos un total de 340 estudiantes. También hubo amplia participación en fútbol sala y en baloncesto.

En este número

Siquirres con plan de desarrollo

La Municipalidad de Siquirres se unió con la Universidad Nacional y organizaciones de la zona para crear un plan de desarrollo, con el que se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de ese cantón limonense. /Pág. 4

Poder, sexualidad y violencia:

La tríada del hostigamiento sexual /Pág. 5



Revive violencia en Europa Oriental

/Pág. 8

Convenciones colectivas:

¿Derecho o privilegio?

/Pág. 6

Culturales

Escritores de hoy:

Al margen de la tradición

La literatura costarricense actual deja a un lado el canon literario establecido para buscar nuevos modos de representar la distinta y cambiante realidad contemporánea. /Pág. 10

UNA se renueva a paso firme

/Pág. 13

CAMPUS

Noviembre 2002 Año XV N° 132

Oficina de Comunicación: Universidad Nacional. Apartado 86-3000, Heredia - Costa Rica.

Teléfonos: (506) 237-5929 y 277-3224

Fax: (506) 237-5929

Correo electrónico: campus@una.ac.cr

Edición digital: <http://www.una.ac.cr/campus>

Directora: Maribelle Quirós Jara

Editora: Silvia Monturiol Fernández

Periodistas: Oscar M. Lépiz Villegas, Silvia Monturiol Fernández, Gloria Muñoz García, Laura Ortiz y Maribelle Quirós Jara.

Asistente editorial: Ana Lucía Vargas Miranda.

Impresión: Editorial La Razón S.A.

Diagramación: Naranja Digital S.R.L. 260-7273

Plan Nacional de Desarrollo

¿Lucha contra la pobreza?

Oscar Ml. Léplz V. /CAMPUS

El gobierno de la República a través del Ministerio de Planificación presentó a la comunidad nacional el Plan de Desarrollo Nacional (PND) 2002-2006, dedicado a Monseñor Víctor Sanabria Martínez, cuyo punto central es la lucha contra la pobreza y la definición de una estrategia nacional para combatirla sobre la base de cinco ejes. Estos son: estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, creación y desarrollo de capacidades humanas, armonía con el ambiente, seguridad ciudadana y administración de justicia, y transparencia en la función pública, que agrupan los planes y acciones propuestos por el gobierno.

Este plan va dirigido a luchar contra la pobreza y a superar las desigualdades. Se trata de reducir la pobreza mediante el incremento y distribución de riqueza.

El PND comprende un panorama de la realidad nacional, su visión de futuro, los grandes retos nacionales y las respuestas estratégicas para alcanzar la Costa Rica que queremos.

A este plan se refieren a continuación los sociólogos de la Universidad Nacional, José Carlos Chinchilla, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Carlos Carranza, director de la Escuela de Sociología.

Plan ambicioso

El PND que plantea la lucha contra la pobreza y la superación de las inequidades y desigualdades es un plan ambicioso, que independientemente de sus logros y resultados, nos va a permitir como aporte, al cabo de un año o más, tomar conciencia de lo que se hizo y no se hizo, de lo que se avanzó o no, y si lo logrado disminuyó la pobreza e incrementó la riqueza social, y esto es un logro, enfatizó Chinchilla.

Resaltó el eje de la solidaridad con los sectores más desfavorecidos por el desarrollo que tiene el Plan y que avanza hacia un desarrollo socioeconómico que vincula economía y sociedad, riqueza y personas, orientado a desplegar acciones tendientes a la equidad.

Carranza destacó la importancia de contar con un PND, pero señaló que el actual, a pesar de sus planteamientos importantes, éstos son incompletos porque no responden a lo que el país requiere.

El plan no ataca adecuadamente el problema de la brecha social y no le da la importancia del caso, ni fija mecanismos ni responsabilidades adecuadas para su solución. Y en cuanto a la seguridad ciudadana, Carranza estima que el Plan se limita a medidas estrictamente punitivas o de orden secundario, y no la liga con la calidad de vida y el bienestar de la población, y agrega que en el plano ambiental debe pensarse en una política más clara y comprometida.

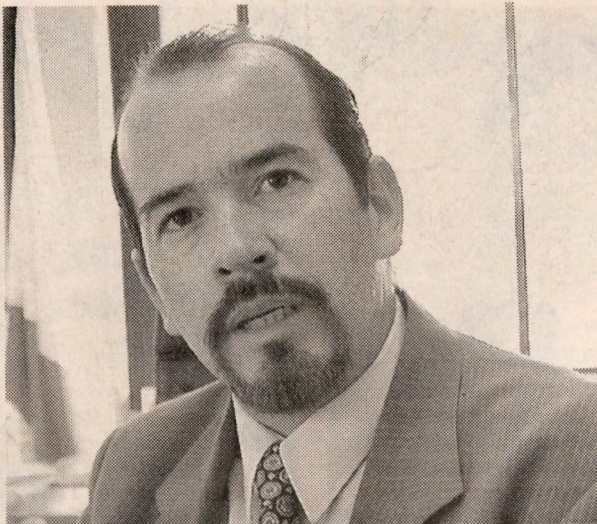
Ejes de desarrollo

"Creo que nadie está en contra de ellos, pues todos son muy importantes para el país. El asunto se centra más bien en cómo concretarlos. En ese sentido el PND representa en este momento un compromiso de la administración Pacheco de que efectivamente se va a trabajar en esos ejes, y que habrá rendición de cuentas", manifestó Chinchilla.

Lo importante es darle seguimiento a estos ejes y a otras acciones del Plan para ver qué metas se van logrando.

Para Carranza solo el compromiso entre formulación y ejecución librará al PND de quedar en el olvido, y entonces adiós a los ejes y a los retos. El plan contiene deficiencias conceptuales y metodológicas, y en cuanto a su ejecución no ha habido un pronunciamiento oficial del gobierno.

Este plan solo será realidad si el Presidente de la Repúbli-



"Pareciera que el gobierno actual quiere darle alguna relevancia a la planificación con el PND, lo que no es bueno ni malo, pues todo dependerá de los resultados", dijo José Carlos Chinchilla, decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

ca, el Ministro de Hacienda y el rector del sector social junto con el de Planificación lo convierten en eje el gobierno, enfatizó Carranza.

Grandes retos

"Estos son los puntos medulares sobre los que se debe incidir para poder evolucionar de la situación actual del país a una situación futura deseada", añade el sociólogo.

Considera que son siete los grandes retos que deben enfrentarse. El reto de la pobreza y de cierre de brechas, que no es otra cosa que el reto de la justicia y solidaridad, el reto de la formación de capital humano, el de la creación de oportunidades y empleos, el de mejora de la competitividad, consenso para establecer políticas perdurables, modernización del estado y sus instituciones, y el reto del desarrollo amigable con el ambiente.

El PND pretende dar respuesta a estos retos o al menos sentar claramente las pautas institucionales y nacionales que solucionen los problemas detectados.

En cuanto a algunos de los retos —explica Chinchilla— pareciera que no se está trabajando en esa dirección, porque según los últimos acontecimientos, de pronto se incrementa la pobreza y la desigualdad de la distribución de la riqueza; el acceso al trabajo es cada vez más difícil, particularmente, en el caso de las mujeres; todos los signos del presente determinan que no hay crecimiento, sino todo lo contrario, cada vez en términos relativos, hay más desempleados que empleados; y se viola el derecho fundamental a la educación con la participación del estado y de los responsables de los estudiantes.

En cuanto al consenso para establecer políticas nacionales perdurables, parece que se está en uno de los campos donde se podría lograr un nivel de éxito, siempre y cuando el gobierno esté dispuesto a dialogar, y que los intereses electorales partidistas de todos los partidos no estén por encima de la conciencia de servicio a la ciudadanía.

En cuanto a la modernización del estado se debe hacer una reconceptualización de lo que son sus servicios y la importancia de sus servidores. Hoy los servicios del estado se han debilitado porque no hay voluntad política para mantenerlos en un nivel de punta, y porque hay trabas en lo referente a la inversión.

El PND lo que busca es eficiencia y eficacia sobre criterios de logro de objetivos, en los que no necesariamente par-



Los ministerios de Planificación y Política Económica dejaron de ser órganos rectores en materia de definición, y eso sucede en Costa Rica, México y Brasil, señaló Carlos Carranza, director de la Escuela de Sociología.

ticipan los que más conocen, como son los profesionales y técnicos. El trabajo del gobierno no ha visto enfrentado muchos de estos retos, destacó Chinchilla.

En lo referente al reto de mayor competitividad —indicó Carranza— se requiere ser claro con el país y anunciar qué medidas se van a tomar, cuáles serán manejadas por el sector público y cuáles por el privado, y con cuáles se puede llegar a acuerdos y alianzas estratégicas, porque el nivel de inversión exige una integración pública y privada muy fuerte, de lo contrario el crecimiento económico seguirá siendo igual a cero.

En cuanto a la creación de empleos —agregó— no basta con decirlo, se debe informar qué se está haciendo para atraer inversiones sanas, si se está mejorando al ahorro nacional y si las tasas de interés favorecen el trabajo adecuado de los productores.

Viabilidad del PND

Para hacerlo realidad las decisiones se deben tomar con la participación de la ciudadanía, pero fundamentalmente de los técnicos y profesionales que trabajan en las instituciones del estado, porque conocen lo que se debe hacer, manifestó Chinchilla.

Habría que hacer un empoderamiento de estos profesionales que posibilite la concreción de objetivos y metas del plan, y a medida que se vayan obteniendo resultados, aplicar la rendición de cuentas pública, para que en cada caso se hagan las respectivas reorientaciones. Debe haber una capacidad de crítica y autocritica, lo mismo que una capacidad de reformulación que asegure el cumplimiento del PND, concluyó José Carlos Chinchilla.

Los planes de desarrollo no se cumplen en sus elementos fundamentales porque los técnicos, a menudo, no son escuchados adecuadamente y porque el Ministro de Planificación no lleva a cabo el conjunto de políticas correspondientes, dijo Carranza.

Si no se da un compromiso entre formulación y ejecución de parte de los responsables del plan, éste se quedará en palabras y buenas intenciones.

Además se debe realizar una serie de intercambios, análisis, discusiones entre el estado, instituciones autónomas, sociedad civil y partidos políticos para asegurar su viabilidad y eficacia. Si no hay concertación no habrá viabilidad para el PND, enfatizó Carlos Carranza.

Urge estrategia de desarrollo rural

Oscar Mi. Lépliz V. /CAMPUS

Formular una estrategia de desarrollo rural integral y sustentable para Costa Rica e incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo y Política del Sector Agropecuario una visión interdisciplinaria del desarrollo, que exija un replanteamiento de la acción pública y privada para hacer del medio rural un horizonte de prosperidad y oportunidad. Esta fue la propuesta que hicieron al Ministro de Agricultura y al Consejo de Gobierno los participantes del seminario internacional *Estrategia para el desarrollo agrícola y los espacios rurales*, organizado por la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional (UNA).

Después de años de predominio de políticas macroeconómicas y de economía internacional sobre la política agrícola, hoy la atención se centra en nuevas modalidades de gestión y de cambio institucional, y la discusión de una nueva ruralidad, en el contexto de la apertura y la globalización, explicaron organizadores del seminario.

Actividad promisoría

Rodolfo Coto, ministro de Agricultura, dijo que la celebración de este seminario es de gran trascendencia para el futuro de los agricultores del país.

Destacó que el gobierno no puede brindar a los agricultores los subsidios de más de \$1000 millones diarios que sí les otorgan Estados Unidos y Europa, pero sí puede ayudarlos para que se arraiguen en el campo y tengan una mejor calidad de vida y de mejores oportunidades.



"Estamos asistiendo al final del modelo que se impuso hace 18 años; las reformas y privatizaciones no han dado los resultados esperados y los pobres siguen siendo pobres", destacó Cesar Morales, de CEPAL.

Sonia Marta Mora, rectora de la UNA, destacó que hay sectores preocupados por analizar las políticas agrícolas que surgen de los nuevos tratados de libre comercio y sus impactos en la agricultura y la cultura de los pueblos agrícolas.

"Presenciamos con mucha preocupación el crecimiento de un mercado global, donde no todos tienen las mismas posibilidades", dijo Mora.

Destacó el esfuerzo de la Escuela y la Maestría en Desarrollo Rural por buscar alternativas que aseguren el desarrollo agrícola



"Si se quiere salir adelante en el desarrollo agrícola y los espacios rurales se debe, entre otras cosas, diversificar el tejido productivo", enfatizó Loudes Viladomiu, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

y de los espacios rurales.

Un nuevo modelo de desarrollo rural busca asegurar la competitividad regional, la articulación de lo urbano con lo rural, el acceso a los mercados, un mejor uso de los recursos naturales y condiciones de estabilidad para los campesinos.

El debate se abrió y profundizó con la participación de conferencistas de la Universidad Autónoma de Barcelona, la Austral de Chile, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el

Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), la Red de capacitación en políticas agrarias y desarrollo rural para América Latina (REDCAPA), Investigadores del Centro Internacional para el Desarrollo (CID), el Consejo Nacional de Producción (CNP), investigadores de la UNA y organizaciones no gubernamentales que trabajan en temas alternativos.

El futuro del desarrollo agrícola

"A lo mejor estamos llegando al final del modelo que se impuso hace 18 años, pues los problemas se acentúan, los pobres siguen siendo pobres y las reformas y privatizaciones no han dado los resultados esperados", destacó Cesar Morales, de CEPAL.

Los grandes problemas como la pobreza, la marginación, el acceso a la tierra, a los recursos naturales y al medio ambiente se mantienen y en muchos casos se agravan, y los países desarrollados continúan manteniendo altos niveles de protección a sus agricultores mediante subsidios, estableciendo una serie de barreras arancelarias para los productos agropecuarios de la región, añadió.

En su opinión el papel de las universidades es central en todo esto; "si uno mira el rol que tienen las universidades en el desarrollo de los países industrializados es absolutamente fundamental". Para Lourdes Viladomiu, de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el campo del desarrollo agrícola y los espacios rurales, estos centros de educación superior deben moverse rápido hacia la comercialización, la diversificación y los nuevos mercados suplementarios, y no los meramente agrícolas.

*Ejemplo
para imitar:*

Siquirres con plan de desarrollo

José Castro, Diego Aguilre
y Silvia Vargas*

La Municipalidad de Siquirres se unió con la Universidad Nacional (UNA), las instituciones y las organizaciones del cantón, para elaborar el Plan de Desarrollo Local del Cantón de Siquirres (PDLCS).

Se pretende que este plan logre mejorar las condiciones de vida de los pobladores de este cantón limonense, altamente deprimido. En el estudio realizado por MIDEPLAN en 1999 se determina, por ejemplo, que Siquirres presenta el tercer lugar más bajo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la provincia, lo que lo ubica en el lugar 72 de los 81 cantones del país. En términos de pobreza, se ubica en el cuarto lugar de la provincia (Fallas 2000). El 7.3% de las personas de 10 años y más no sabe leer ni escribir, el desempleo ha ido en aumento con la caída de los precios del banano y se está entrando a una crisis con el recurso hídrico por los abusos y la falta de controles en materia ambiental.

En busca de soluciones

El Plan busca orientar el quehacer institucional municipal con una visión de futuro, que permita ordenar y mejorar el uso de los recursos (naturales, humanos, financieros y materiales), para asegurar un uso eficiente en beneficio de un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del Cantón, bajo un enfoque de desarrollo humano, equitativo y sostenible.

El Programa incorpora el esfuerzo de los académicos de UNIR (Una Iniciativa de Desarrollo Rural), y de los casi 30 estudiantes de las Escuelas de Planificación y Promoción Social, Agrarias, Topografía de la UNA, entre otras, bajo la filosofía de *aprender haciendo*, encaminado a fortalecer las capacidades del capital social y humano del cantón, dándole énfasis más al proceso que a los proyectos concretos.

De este modo, para la gestión y ejecución del plan de desarrollo se planteó una estructura organizativa que denominamos Juntas Distritales. Estas juntas están compuestas por el Concejo de

Distrito y por representantes de las organizaciones de base del distrito y deben estar involucradas en todos los procesos de desarrollo, es decir que debe participar en: la investigación y análisis de sus problemas, la formulación de soluciones, la elaboración de planes y programas de acción, la ejecución de estos planes y también en el seguimiento que se les debe dar, mediante control, evaluación y rendición de cuentas. Cada uno de los seis distritos cuenta con una junta distrital, y cada junta se dividió en cinco comisiones de acuerdo a los cinco ejes estratégicos en que se enmarca el PDLCS: Desarrollo Social, Infraestructura y Servicios, Desarrollo Productivo-Económico, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Organizacional, Institucional y Municipal.

Esta estructura comunal altamente participativa, es el corazón del plan. Se pretende que toda iniciativa de desarrollo planteada por la comunidad, las instituciones, universidades o cualquier ente (gubernamental o no), tome en cuenta la participación de esta organización y se apegue al plan de desarrollo que existe en cada distrito con

coherencia cantonal.

Avances

Son muchas las soluciones concretas que se han dado a problemas importantes en los distritos gracias a la gestión y la negociación que han tenido las juntas distritales. En el ámbito local se han dado los siguientes logros: aprobación del PDLCS 2001-2010 y el PD para cada distrito por el Concejo Municipal, Plan Operativo Anual Municipal conforme al plan, Presupuesto municipal distribuido de forma participativa con las comunidades, Plan estratégico para Parímina, Plan permanente de capacitación de las organizaciones del cantón, Reactivación y fortalecimiento de la comisión Pro-Hospital Materno Infantil de Siquirres, Plan de desarrollo para los sectores socio productivos, Plan de capacitación para las juntas distritales y asentamientos campesinos UNA-IDA, Plan de integración familiar y equidad de género, y Planteamiento de un plan deportivo integral cantonal.

*Programa UNIR.

La tríada del hostigamiento sexual

Poder, sexualidad y violencia

**Zaira Carvajal Orlich y
Carmen E. Ulate Rodríguez***

El hostigamiento sexual es una problemática social directamente relacionada con:

- **El ejercicio abusivo del poder**, ya sea por la ventaja que le confiere una posición jerárquica laboral superior, como puede ser la que se desprende de la relación jefe-subalterna o docente-estudiante o bien por la desigualdad de poder entre géneros. De manera que el hostigamiento sexual puede ocurrir también entre estudiantes o compañeros de trabajo, en donde no existe desigualdad de poder por razones laborales, pero sí por razones de género en una sociedad que privilegia a los hombres en desventaja para las mujeres.

Las mujeres estamos en doble desventaja: como mujeres porque lo femenino es inferiorizado y desvalorizado y como subalternas porque predominan los hombres en puestos de poder.

- **La sexualidad** porque la mujer es tratada como objeto sexual, mientras que los hombres son socializados para que sus requerimientos no sean rechazados ni cuestionados. Además, la sexualidad es utilizada como un medio para intimidar a las mujeres.

Se espera que las mujeres en el trabajo y en el estudio sean complacientes, seductoras, receptoras pasivas de acercamientos, toqueteos, bromas, que por lo demás las hacen aparecer como las promotoras de relaciones sexualizadas. Contrariamente los hombres por lo general son eximidos de responsabilidades porque son provocados por las mujeres.

- **La violencia** porque se utiliza la presión, la coerción y el chantaje para vencer la resistencia de la persona a quien se dirige la conducta sexual hostigadora.

Se refiere a la intención de proporcionar un beneficio o en su defecto causar un perjuicio, dependiendo de si son aceptada o rechazadas las acciones sexuales propuestas, las cuales pueden ser implícitas o explícitas. Esta situación es posible dado que existe una relación asimétrica más claramente identificable en las relaciones laborales y de docencia.

Estos tres factores ubican el hostigamiento sexual como una violación de los derechos humanos porque atenta contra la libertad, la dignidad, la igualdad entre hombres y mujeres y el derecho a trabajar y estudiar en paz y libres de violencia.

¿Qué es hostigamiento sexual?

Es toda conducta sexual indeseada por quien la recibe, la cual le provoca perjuicio en: las condiciones materiales de empleo o de docencia, tales como modificaciones al salario, incentivos, rebajo de horas extras, alteración de derechos, notas, evaluaciones y cualquier otro acto discriminatorio en intención o resultado; el desempeño y cumplimiento laboral o



educativo, baja eficiencia, ausencias, incapacidades, desmotivación para asistir a clases y cualquier otra que esté relacionada con ello; el estado general de bienestar personal, indispensable para enfrentar las actividades de la vida diaria. (Ley 7476 y Reglamento SCU-1536-96)

Manifestaciones del hostigamiento sexual en un caso concreto: "El rabo verde"

Con el apodo de "rabo verde" es reconocido en la zona un profesor de esta Universidad, por su costumbre de molestar sexualmente a las estudiantes. Este señor de aproximadamente sesenta y dos años de edad, casado, con hijos y nietos se aprove-

chaba del poder por su condición de profesor, para sobrepasar con algunas estudiantes de una manera inaceptable. Sobre las mañanas del "rabo verde" eran advertidas las estudiantes por otras y otros estudiantes con conocimiento de causa.

Se sabía en corrillos que ese profesor a la estudiante que le ponía el ojo estaba obligada a darle cuerda porque si no corría el riesgo de perder el curso, de lo cual existían antecedentes. Hasta entonces el doncito "rabo verde" había topado con mucha suerte, ya que durante 21 años como docente en la UNA nadie lo había frenado. Pero como dice la sabiduría popular "al mejor mono se le cae el zapote".

Las manifestaciones de hostigamiento sexual que este señor acostumbraba utilizar incluían: uso de palabras de naturaleza sexual, insinuaciones maliciosas sobre la forma de vestir de ellas, invitaciones insistentes a bailar y a comer, acercamientos corporales, miradas libidinosas que resultaban hostiles, humillantes y ofensivas para las estudiantes.

Toda estudiante que ha sido hostigada de esta forma que se indicó y mediante otras manifestaciones existentes refieren sufrir múltiples daños, entre ellos: trastornos del sueño, enojo, depresión, ansiedad, miedo, desconcentración, problemas digestivos, bajo rendimiento académico, problemas familiares, resistencia para asistir a clases con el profesor que está hostigándolas, e incluso desertar como estudiante de la Universidad Nacional.

¿Qué hacer y adónde acudir?

En caso de que una persona esté siendo objeto de hostigamiento sexual es importante que tenga claro que la Universidad Nacional la respalda porque cuenta con un procedimiento interno para investigar y sancionar esas conductas abusivas. También es conveniente decirle al acosador que esa conducta es hostigamiento y que no la desea.

Para mayor información al respecto acuda a la Fiscalía contra el hostigamiento sexual o llame al teléfono 277-3816

Programa Institucional de Prevención del Hostigamiento Sexual

La Universidad Nacional en cumplimiento con la normativa internacional, nacional e institucional prohíbe y sanciona el hostigamiento sexual y cuenta con un Programa Institucional de Prevención del Hostigamiento Sexual elaborado por el Gabinete de la Rectoría, el Instituto de Estudios de la Mujer y la Defensoría de los y las Estudiantes cuya finalidad más importante es educar a la comunidad universitaria para erradicar en conjunto prácticas discriminatorias y violatorias de los derechos humanos de las personas que integran este centro de estudio y de trabajo.

**Integrantes del Programa Institucional de Prevención del Hostigamiento Sexual por parte del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM).*

**CERO tolerancia
al Hostigamiento
SEXUAL**

**GABINETE DE LA RECTORIA • INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
DEFENSORIA DE LOS/AS ESTUDIANTES**

Ley No. 7476 y Reglamento SCU-1536-96

**Consulte o denuncie al teléfono 277-3816
Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual**

Convenciones colectivas

¿Derecho o privilegio?

Pablo Zúñiga*

Después del ataque sistemático que han sufrido las convenciones colectivas vigentes en el sector público (La Nación, octubre 2002), ha quedado la duda en la opinión pública, de si los acuerdos laborales que contienen estos instrumentos son derechos o privilegios.

La convención colectiva de trabajo es solo uno de varios instrumentos del denominado *Derecho de negociación colectiva*, que a su vez integra, junto con el derecho de sindicación y el derecho de huelga, la famosa tríada de derechos que dan contenido a la *Libertad sindical*.

Tanto el Derecho Internacional del Trabajo (Convenios de la OIT Números 84, 98, 135 entre otros), como los instrumentos internacionales de Derechos Humanos (ver Convención Americana sobre Derechos Humanos, Protocolo de San Salvador), y la doctrina social de la Iglesia Católica (Código de Manilas, Constitución Gaudium Et Spes o las encíclicas *Rerum Novarum* y el Trabajo Humano entre otros documentos) declaran, reconocen y establecen que la *libertad sindical* constituye un derecho de libertad fundamental, inherente al ser humano, de valor universal, sin distinción de profesión, clases sociales, razas, religión o credos políticos.

La importancia de la *libertad sindical* no es la de simple "declaración de principios", como ocurre en Costa Rica, que la consagra en su Constitución (Artículo 60) pero no la practica; por el contrario, el ejercicio de esta libertad permite calificar la organización política de un estado de democrática o por lo contrario, su prohibición o falta de ejercicio constituye una deficiencia democrática injustificable en cualquier estado moderno. Para dimensionar la importancia de esta libertad en la sociedad moderna, basta recordar que fue su ejercicio indeclinable, lo que le permitió al Sindicato Solidaridad de Polonia iniciar los cambios políticos más trascendentales del Siglo XX en la Europa del Este, hasta la caída del Muro de Berlín.

Por tanto si las convenciones colectivas de trabajo, al ser parte de la negociación colectiva y de la Libertad Sindical, constituyen derechos humanos indiscutibles, su vigencia no es solo un derecho de los hombres y mujeres del trabajo, sino una obligación del Estado, que debe además, fomentarla y practicarla.

Costa Rica ha suscrito la mayoría de los convenios internacionales que consagran el derecho a la negociación colectiva; nuestra Constitución en sus artículos 60 y 62 la reconocen y en su artículo 74, manda que los Derechos y Garantías Sociales que consagra, deben considerarse desde la perspectiva de los principios cristianos de justicia social (Doctrina Social de la Iglesia Católica), por tanto, en nuestro ordenamiento jurídico, la suscripción de convenciones colectivas en ejercicio responsable del derecho de negociación colectiva por parte de los empleados públicos o de cualquier otro grupo de trabajadores, no puede ser considerado como privilegio, sino como el ejercicio de un derecho fundamental.

¿Pueden negociar convenciones colectivas los empleados públicos?

Los empleados públicos tienen derecho a la negociación colectiva de trabajo y en consecuencia a suscribir convenciones, arreglos directos o laudos arbitrales. No permitirlo constituye una discriminación inaceptable, o lo que es lo mismo, la creación de una segunda categoría de trabajadores (los servidores públicos) a quienes no se les aplican algunos de los derechos humanos reconocidos universalmente a cualquier otro trabajador.

Ahora bien, se trata de algo más que de un derecho, porque la negociación colectiva, sea en el sector público o privado, responde a la propia naturaleza de las relaciones del trabajo, (explicada por la sociología del trabajo), que con sus elementos de subordinación y de dirección obligatoria, conducen naturalmente hacia el

"La eliminación de manifestaciones de corrupción en las convenciones colectivas en el sector público no se alcanza prohibiendo estos instrumentos, sino legalizándolos y estableciendo responsabilidades y límites para que quienes tienen la obligación de suscribirlos en representación de las instituciones, no se beneficien de los acuerdos que autorizan y se sujeten a los límites presupuestarios y de interés nacional".

conflicto, siendo necesario el diálogo y la negociación responsable para evitar la confrontación en huelgas o paros que interrumpan la producción (sector privado) o la prestación de servicios a los ciudadanos en el sector público. Una de las manifestaciones de ese diálogo necesario es la convención colectiva.

Tanto es así, que en el sector público de Costa Rica se practica la negociación de facto o de hecho (Blanco, Mario. 1994); dado que la negociación laboral está prohibida en el sector central del Estado, ésta se realiza de hecho, estableciendo arreglos para regular jornadas, salarios, viáticos, condiciones de salud ocupacional, conflictos individuales, etc., que no se reconocen públicamente como negociación colectiva, pero que son aplicados por el Poder Ejecutivo; estos acuerdos proliferan en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Transportes o en el Ministerio de Educación y gracias a ellos se descarga periódicamente la presión laboral acumulada y se mantiene relativamente la paz social y la continuidad de los servicios.

Debe reconocerse también, que la falta de una negociación reglada en el sector público, con responsabilidades y límites debidamente normados, permite un ejercicio irresponsable del derecho de negociación colectiva, que en algunos casos - dichosamente los menos-, han llegado a desacreditar instrumentos como los laudos arbitrales y la convención colectiva de trabajo por el abuso y la creación de privilegios, tanto por acción de los sindicalistas, como por parte de los políticos de turno.

Sin embargo, utilizar esto último para interpretar que nuestra Constitución Política no permite la negociación colectiva en el sector público, como inicialmente lo formuló la Procuraduría General de la República en función de abogado del gobierno (período 1978-1982) para facilitar circunstancialmente la gobernabilidad en ese periodo, y como posteriormente lo han sostenido la misma Procuraduría, la Sala Constitucional, la Defensoría de los Habitantes, la Nación y el Partido Libertario, constituye una interpretación ideológica - no jurídica- que pone de manifiesto una teoría política autoritaria, contraria a las tradiciones democráticas de nuestro país; no en vano la pretensión de prohibir la negociación colectiva en el sector público no ha pasado de ser eso: una simple pretensión; hasta el Poder Ejecutivo se vio obligado a desacatar los veredictos de la Sala Constitucional, promulgando un Reglamento de Negociación Colectiva para el Sector Público, ante la obligación ineludible de cumplir con el Derecho Internacional y para no aparecer ante la comunidad internacional, como un país que viola los derechos humanos.

La eliminación de manifestaciones de corrupción en las convenciones colectivas en el sector público no se alcanza prohibiendo estos instrumentos, sino legalizándolos y estableciendo responsabilidades y límites para que quienes tienen la obligación de suscribirlos en representación de las instituciones, no se beneficien de los acuerdos que autorizan y se sujeten a los límites presupuestarios y de interés nacional.

¿Cómo se resuelve la situación jurídica de las convenciones colectivas del sector público?

La propia Misión Técnica de Asesoría enviada por la OIT en el 2001, comprobó la confusión y falta de seguridad jurídica que impera en nuestro país sobre este tema. Tan grave es la situación, que en el mismo informe se constata, que ni siquiera las autoridades judiciales que han dictaminado una y otra vez contra la negociación colectiva en el sector público, están seguras del alcance de los fallos que han emitido. En otras pa-

labras, no se ponen de acuerdo acerca de hasta donde llega la prohibición que han decretado y eso hace que sus fallos (los de la Sala Constitucional) resulten en la práctica inaplicables.

La Misión Técnica, por medio de su portavoz, el experto de OIT, Alberto Otero, solicitó al Gobierno que ratifique dos convenios que respaldan las negociaciones colectivas; se trata de los convenios 151 y 154 de esa Organización. El primero regula las relaciones de trabajo en la administración pública y el segundo fomenta aquel tipo de negociaciones. Ambos convenios fueron presentados a la Asamblea Legislativa para su ratificación desde hace 17 años, pero hasta la fecha no ha existido voluntad política para emitir su ratificación.

Aunque esta recomendación del experto de OIT es correcta, existe un problema creado por la jurisprudencia constitucional en el derecho interno, voto 1696-92 de la Sala constitucional, por el que se estableció que el Capítulo de las Garantías Sociales que consagran la negociación colectiva para todos, no es aplicable a la relación de empleo público. Tal interpretación impide la ratificación de los convenios recomendados por OIT y obliga previamente a una reforma del artículo 192 de la Constitución, autorizando la negociación colectiva en el sector público, para no romper el orden constitucional creado por la Sala a través de sus veredictos (de validez erga omnes - obligatorios para todos).

La reforma al artículo 192 constitucional ya está en marcha en la corriente legislativa, salvo que la propuesta, que es del diputado Redondo, debe mejorarse para que autorice en general la negociación colectiva en el sector público y no solo la suscripción de convenciones colectivas. Con la aprobación de esta reforma constitucional y la ratificación de los convenios de OIT números 151 y 154, se corrige esta lamentable situación que nos pone como un Estado que incumple con la obligación universal de respetar y fomentar la vigencia de derechos humanos concretos.

Después de esto, es necesario que en forma tripartita (estado, sindicatos y patronos privados) en el seno del Consejo Superior de Trabajo lleguen a un acuerdo nacional, para regular el ejercicio del derecho de negociación colectiva y fomentar su ejercicio responsable en el sector público.

Las convenciones colectivas de trabajo y la negociación colectiva son un instrumento útil para regular técnicamente las relaciones de trabajo en el sector público; por medio de ellas pueden aplicarse por ejemplo, los principios de la contratación de servicios en la administración pública (escogencia por idoneidad comprobada mediante concurso. Publicidad del concurso. Libertad de participación. Igualdad de oportunidades. Selección del mejor) de lo que es buena muestra la Convención de Trabajo vigente en la Universidad Nacional.

En tal sentido más que calificar los derechos convencionales de "beneficios insensatos", sería más útil, distinguir las críticas justas y ciertas, de aquellas simples manifestaciones interesadas, como lo fue por ejemplo el reportaje de La Nación que "informa" sobre el costo de 13 convenciones colectivas del sector público, que estima en \$26.045 millones, pero incluye dentro de esos costos \$8.702 millones correspondiente a un eventual pago de indemnizaciones de los trabajadores que resulten cesados por la privatización de los muelles de Puntarenas, cuando en realidad ese rubro lo deberá pagar la empresa privada y no el erario público.

*Abogado. Asesoría Jurídica, UNA.

Urge proteger agua en Centroamérica

• De las 261 cuencas transfronterizas mundiales, 23 se ubican en el 39% del territorio centroamericano. Evitar su creciente deterioro es vital para asegurar en la región el acceso al agua potable en el mediano plazo.

Maribelle Quirós J. /CAMPUS

Ciudad de Guatemala. Para que los centroamericanos cuenten en el mediano plazo con el agua suficiente para atender sus necesidades básicas es indispensable que gobiernos, instituciones, organizaciones y, sobre todo, las comunidades fortalezcan acciones conjuntas que promuevan la gestión integrada de las cuencas hidrográficas transfronterizas.

Tal fue la principal recomendación de los 80 participantes en la conferencia regional *Cambio ambiental y gestión integrada de los recursos hídricos en Centroamérica: construyendo una agenda de paz y cooperación transfronteriza*, en ciudad de Guatemala, el 24 de octubre pasado.

Organizado por la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA), la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), la Universidad de Costa Rica y la Fundación Kukulkán, el encuentro perseguía la discusión de un tema de alta prioridad en la agenda centroamericana y dar a conocer los resultados del proyecto *Conflicto y Cooperación Ambiental en Cuencas Hidrográficas Internacionales Centroamericanas*, informó su gerente técnico Alexander López, académico de la UNA.

Urgencia líquida

De acuerdo con las conferencias dictadas durante la actividad por representantes de todos los países de la región, la gestión de cuencas internacionales se ha convertido en uno de los temas centrales de la agenda ambiental internacional, en virtud de tres factores primordiales: el creciente deterioro ambiental que experimentan muchas de ellas; la marcada dependencia que del recurso tienen grandes poblaciones y estados; y un aumento de la interdependencia compleja, elemento primordial por los costos y beneficios que deben ser distribuidos entre los países ribereños afectados por la problemática.

"En Centroamérica existen 23 cuencas transfronterizas, cuya superficie representa aproximadamente el 36.9% del territorio, sumando alrededor de 191.449 kilómetros cuadrados, superficie mayor que la de cualquier estado de la región", expuso Alexander López en su conferencia sobre el proyecto *Conflicto y Cooperación Ambiental en Cuencas Transfronterizas Centroamericanas*, del cual es el gerente técnico.

En la región, la disponibilidad actual de metros cúbicos del preciado líquido per cápita anuales es de tan solo 31.064 para todos los habitantes; el caso de El Salvador es el más problemático, con tan solo 2.876, según datos del Banco Mundial.

"El proceso de cambio ambiental en la cuenca puede actuar tanto como un detonador de conflictos pero también como un mecanismo unificador y de cooperación", agregó López, quien sin embargo es un firme creyente de que más que hacerse realidad el mito de las "guerras por agua", hacia lo que se avanza es hacia arreglos institucionales o acuerdos de cooperación entre los estados involucrados.

Ante esta perspectiva, los expertos insisten en la necesidad de acomodar los requerimientos para la gestión del recurso hídrico en Centroamérica dentro una nueva estructura de gobernabilidad que supere la visión tradicional territorial del esquema de soberanía nacional.

"Por principio, cuando surge una controversia sobre determinada situación en una cuenca o curso de agua internacional, todo Estado tiene el deber de negociar y de procurar un arreglo, el cual -conforme a lo dispuesto por la Carta de las Naciones Unidas— debe resolverse por medios pacíficos. El mé-



Alexander López, gerente técnico del proyecto Conflicto y Cooperación Ambiental en Cuencas Internacionales de Centroamérica y académico de la UNA, insistió en la importancia de fortalecer la cooperación internacional para enfrentar y resolver el problema del agua en la región.

todo más eficaz para celebrar estas negociaciones son las Comisiones Fluviales Conjuntas, un foro donde los estados de la cuenca pueden sostener vigorosamente sus respectivas posiciones sin involucrar a las autoridades gubernamentales de más alto nivel", explicó Mayrand Ríos, académico e investigador de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA.

Conclusiones

Tras una larga jornada de reflexión, los participantes en la conferencia regional llegaron a varias y trascendentales conclusiones, entre las que destacan:

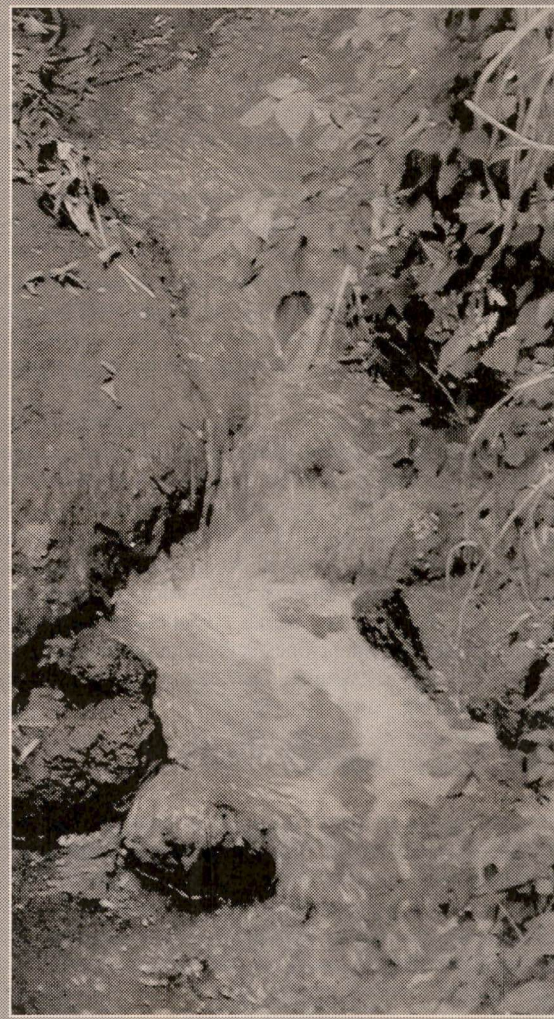
- Promover la reflexión en torno a la dicotomía que existe entre la soberanía de cada nación y la gestión de cuencas transfronterizas, que requiere la integración de esfuerzos en la región dado el carácter internacional de estas fuentes de recurso hídrico.
- Unificar e impulsar acciones complementarias que sean llevadas a cabo tanto entre las naciones ubicadas en la baja de los ríos como en las partes altas, dado el impacto ambiental que sus actividades tienen a lo largo de las corrientes.
- Apoyar acciones concretas para la investigación del estado de las aguas subterráneas en la región, pues la mayoría de los esfuerzos se han concentrado en las superficiales. Se supone que el problema con los mantos acuíferos es más grave.
- Promover una cultura de cuidado del agua que despierte en la población de cada país la necesidad de cuidar el recurso hídrico, impulsando acciones de formación y reeducación así como estudios para determinar cuánto estamos dispuestos a pagar por asegurar el líquido vital del futuro.
- Abrir espacios y generar acciones para la participación directa de las comunidades en las gestiones de protección de los recursos hídricos.
- Impulsar acciones conjuntas de gobernabilidad regional, en que se definan políticas centroamericanas para el cuidado del recurso hídrico en la región y el mantenimiento de las cuencas transfronterizas.

Por agua para todos

El proyecto Conflicto y Cooperación Ambiental en Cuencas Internacionales de Centroamérica pretendía evaluar esta dinámica en tres de la región: las de los ríos Usumacinta (Guatemala, México), Lempa (Guatemala, Honduras, El Salvador) y San Juan (Costa Rica y Nicaragua).

Su ejecución fue posible gracias a una donación de la Fundación Mc Arthur y la participación de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia, la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica y la Fundación Kukulkan de Guatemala.

Tras la realización de una serie de actividades académicas, de investigación y extensión, la Gerencia Técnica del proyecto dió a conocer los resultados finales el pasado jueves 28 de noviembre, a las 4 p.m., con una conferencia especial y la presentación de un libro en el Hotel Herradura.



En Centroamérica existen 120 cuencas hidrográficas, de las cuales 23 son internacionales. Sin embargo, si no se toman medidas preventivas en el mediano plazo la región podría enfrentar faltantes de agua potable.

Revive violencia en Europa Oriental

Grettel Panlagua Varela*

Los chechenios son un pueblo musulmán, descendiente directo de las tribus caucásicas autóctonas que han habitado por siglos en la región, lo cual los convierte en una nación étnicamente distinta de los nativos rusos, que abordaron los territorios del Cáucaso en el siglo XVIII en busca de una salida a un puerto de aguas cálidas. Desde entonces, ejercieron influencia sobre Chechenia, y el Kremlin se auto-adjudicó la prerrogativa de dictar políticas y lineamientos por seguir a esa población caucásica.

La inminente fragmentación de la URSS, posterior a la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, significó el levantamiento del nacionalismo chechenio que se mantuvo solapado durante años por las autoridades de Moscú. En el ocaso de 1990, los dirigentes locales exigieron al Kremlin el reconocimiento de Chechenia como República Federada. Un año después se celebran elecciones y Dzhokhar Dudayev —ex-combatiente soviético en Afganistán— se alzó como Presidente de la República secesionista, situación que, inmediatamente, fue tachada de ilegítima por el entonces mandatario ruso, Boris Yeltsin.

Intensificación del conflicto

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década de los noventa, los independentistas chechenios emprendieron una disputa abierta contra el gobierno de Moscú que ha acabado, hasta hoy, con la vida de unas 100.000 personas. Chechenia se convirtió, en tal caso, en un canal de paso relevante para el tráfico de armas, drogas y lavado de dinero para la mafia rusa, y una nueva *Jihad* para los fundamentalistas islámicos de oriente, dispuestos a emprender una cruzada en contra de la administración rusa.

En 1994 estalla la guerra cuando Yeltsin invade Chechenia con dos unidades de tanques: Dudayev responde liberando todos los prisioneros de las cárceles y armando a todos los hombres de entre 15 y 55 años. Doce meses más tarde, Dudayev se convierte en leyenda al morir en combate; su cuerpo desaparece, creando entre los chechenios el mito de que reaparecerá para luchar con ellos por la independencia de la región del Cáucaso Norte.

En agosto de 1996, Chechenia finalmente negoció la paz con Moscú mediante la disposición de la retirada de las tropas rusas y el retardo del acuerdo sobre el Estatuto Constitucional chechenio hasta el año 2001. Entonces, Yeltsin empezó a presentarse —irónicamente— como el pacificador, en vista a las elecciones presidenciales rusas del 96, después de estimular durante años el conflicto y ordenar bombardeos y la destrucción de Grozny —la capital— y demás ciudades chechenias en aras de acabar con las intenciones segregacionistas y aplacar manifestaciones terroristas que empezaban a encontrar terreno fértil en la región.

El mundo guardó silencio

Occidente nunca se manifestó sobre la situación acaecida en Chechenia, más que para "reconsiderar sus relaciones con Rusia" por las violaciones de los derechos humanos. No hubo repudio ni apoyo de los demás países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Irán, Turquía, el resto de países árabes, la OTAN, calificaron el conflicto como un asunto de carácter "interno" que no merecía la intervención internacional.

Una vez más, en octubre de 1999, el gobierno ruso bombardea Grozny, hecho que le atribuye, mordazmente, a revolucionarios chechenios, a tan solo dos años de cumplirse el plazo para la reconsideración de la independencia del territorio. Treinta y seis meses han transcurrido: asesinatos, torturas, persecuciones, genocidio es lo que una vez más ha hecho Rusia, tratando de solucionar un conflicto político con mecanis-



Miles de chechenios abandonaron sus hogares durante la invasión rusa de 1994.

mos militares; en una guerra criticada por su ineptitud belicosa a la hora de pretender acabar con las manifestaciones chechenias de repudio al dominio ruso.

Putín, ¿el último zar de Rusia?

Bien conocidos eran los zares rusos por la crueldad con que oprimían a sus pueblos. La utilización de un "gas no letal" por "asuntos de Estado" nos recuerda que la arbitrariedad aun encuentra asideros poderosos en la autoridad rusa.

El artículo 65.1 de la Constitución Política de Rusia considera a la República Chechena como uno de sus veintinueve estados, lo que paradójicamente contrasta con el modo en que el Presidente Vladimir Putin —ex-agente de la KBG— autorizó la liberación de los rehenes moscovitas, secuestrados por un grupo de revolucionarios chechenos que demandaban la independencia de su nación, en el teatro Dubrovka de Moscú, el pasado 26 de octubre.

Arma química o no, asesinó a ciento cincuenta personas, pisoteando profusos valores humanos fundamentales. Ciertamente, no podrían evaluarse las consecuencias que hubiese traído la explosión de alguna de las bombas atadas a los cuerpos de los rebeldes; pero una vez más el uso de la violencia se impuso al diálogo en una disputa en la que, irracionalmente, ninguna de las fracciones posee intención de dar oídos a las razones de la otra.

El halo de misterio que aun rodea el "rescate" —¿o muerte?— de cientos de cautivos moscovitas, y de sus aprehensores, merece no ser tan solo un hecho aislado que se diluye entre las tinieblas de la indiferencia internacional. Hagámoslo a la inver-

sa: revolucionarios rusos secuestran un teatro en Grozny, con más de ochocientos chechenos adentro y el gobierno de Chechenia libera a sus ciudadanos con un "gas no letal" de la misma naturaleza que el utilizado por Rusia. ¿Qué pasa? ¿George Bush le envía una nota de apoyo al gobernador chechenio, avalando la forma en que se deshizo de los "terroristas"?

¿Y la independencia chechena...?

La fragmentación de Europa en micro-estados que no son capaces de regir sus economías y de forjarse una identidad socio-política estable en el ámbito internacional, es sumamente arriesgada. Chechenia es una entidad política plagada de divisiones internas, problemas sociales y mercantiles. La producción está estancada por la destrucción heredada por la guerra.

Por otra parte, el llamado Contrato del Siglo, que contempla la explotación de petróleo en el Mar Caspio, mediante la construcción de un oleoducto que atravesaría el territorio de Chechenia, constituye la razón más fehaciente para que Moscú lo piense dos veces antes de pretender analizar la independencia de la región del Cáucaso Norte.

Así las cosas, aunque secuestren teatros, activen bombas o protesten, y el gobierno ruso tenga que utilizar sus vestigios zaristas para silenciarlos y disimular la bomba de tiempo que está activa en su territorio, los chechenios deberán conformarse con no más que la autonomía que les otorga el pertenecer a la Federación Rusa, pues la independencia aun será, durante mucho tiempo, un anhelo deseable para ellos.

* Estudiante de Relaciones Internacionales, UNA.

Culturales

CAMPUS NOVIEMBRE 2002

Conversaciones con el maestro

• Anécdotas e historias del educador Marco Tulio Salazar, exdirector de la Escuela Normal y del Liceo de Heredia, recopiladas en un libro: *El café de las 5*.

Laura Ortíz C./CAMPUS

De sentido del humor exquisito y un especial interés por la poesía, Marco Tulio Salazar Salazar se ganó el cariño, la admiración y el respeto de quienes lo conocieron.

Roberto Cambroner Vindas fue el encargado de recopilar anécdotas e historias contadas y vividas por Salazar. Resultado: *El café de las 5*, libro que pretende plasmar la vida y pensamiento del protagonista.

"Tuve la suerte de vivir cerca de la casa de don Marco Tulio los últimos ocho años de su vida. Juntos iniciamos la costumbre de tomarnos un café a las cinco de la tarde, de ahí el título del libro", explica Cambroner.

Salazar compartió junto al autor, pasajes de su niñez y adolescencia. "Tenía

una espontaneidad envidiable. Mostraba su admiración por la belleza de la mujer con mucho respeto y siempre tenía un verso para ilustrar sus historias", recuerda Cambroner.

"Una vez cruzábamos la calle y el chofer del automóvil nos cedió el paso. Don Marco Tulio me dijo que no sabía si nos daban paso por las canas de él, o por la panza mía. Esta espontaneidad hacía que su conversación fuera muy amena", comenta.

Una de las principales preocupaciones de Salazar, de acuerdo con Cambroner, era la educación nacional. "El añoraba una enseñanza simple y humanista, como la Costa Rica de antes. Quería que los niños y jóvenes recuperaran el entusiasmo por aprender", puntualiza.

Este libro es parte de la serie *El rescate del pensamiento educativo costarricense*, que impulsa el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional (UNA) y tiene como objetivo la recuperación de los mejores valores de la nacionalidad costarricense, representados en las ideas y las vidas de los educadores y educadoras más ilustres de nuestro país.

El autor

Roberto Cambroner Vindas, nacido en Heredia, es abogado y profesor universitario. Combina su profesión con la música, la pintura y el arte de ser escritor.

Su primer publicación fue *Wenceslao Argüello: entre lo excelso y lo profano*, relatos de la vida de este escultor herediano que murió hace más de 30 años y cuyas obras son aun del deleite de todo el pueblo.

En la actualidad Cambroner prepara otras dos publicaciones, ambas relacionadas con la corrupción vista desde diferentes ángulos. La primera intenta dar respuesta a la interrogante del por qué los hijos de los políticos de ahora aspiran a un puesto presidencial. Según el autor, desde el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia, se desató un interés particular por la silla presidencial, ligado, de acuerdo con Cambroner, con la corrupción que vive el país. La segunda apunta a la destrucción de la naturaleza: bosques, acuíferos y zonas protegidas que desaparecen por un interés político que no sale a la luz pública.



Semana del diseñador gráfico

Oscar Ml. Léplz V./CAMPUS

Por primera vez estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de la Escuela de Arte y Comunicación Visual (ACV) de la Universidad Nacional (UNA) celebraron su semana en el mes de octubre.

Los estudiantes de tercero, cuarto y quinto nivel montaron su primera muestra con diseños para revistas, brochures, empaques de productos y fotografías, tomadas, reveladas y ampliadas por los mismos estudiantes.

Profesionales en diseño dieron una serie de conferencias. John Timms, publicista y animador de la Agencia Marte Studio, con-

versó con los estudiantes y autoridades de la Escuela sobre el diseño gráfico y cómo llevarlo a la animación con buena calidad.

Alejandro Cardona, académico del CIDEA, habló sobre el diseño y los discos interactivos.

Carlos Garro, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TCR) impartió una conferencia sobre el diseño interactivo en Web, y Jorge Barrantes, de la Editorial Baum, presentó una proyección de los mejores spots publicitarios de los Estados Unidos.

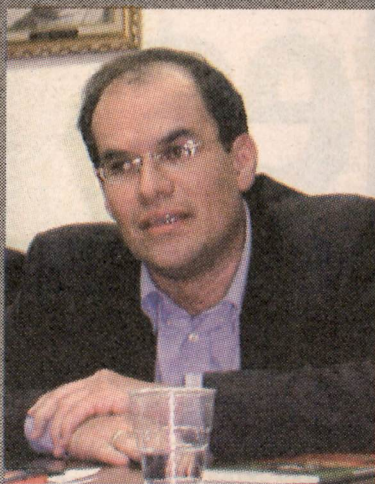
Los estudiantes de diseño gráfico culminaron la celebración de su semana con la mesa redonda *El diseño en Costa Rica*.



Alex Bustamante, vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Arte y Comunicación Visual (ACV), muestra algunos de los diseños elaborados por los estudiantes.



Guillermo Fernández ha escrito poesía y cuentos. Sus libros de poemas son *La mar entre las islas* (1982), *Atrios* (1994), *Estocada final* (1997), *Para días posibles* (1977) y *Danzas* (2002). Sus libros de cuentos son dos: *Efecto invernadero* (2001) y, últimamente, *Hagamos un ángel*.



Carlos Cortés ha incursionado en todos los géneros literarios con excepción del teatro. En el campo de la novela ha publicado tres obras: *Encendiendo un cigarrillo con la punta de otro* (1985), que ganó el Premio UNA-Palabra; *Cruz de olvido* (1998) y, ahora, *Tanda de cuatro con Laura*.



Mario Zaldívar ha publicado un libro titulado *Cuento y poesía* (1994), un ensayo sobre música popular latinoamericana y las novelas, *Ahora juega usted, señor Capablanca*, premio Editorial Costa Rica en 1994 y, recientemente, *Después de la luz roja*.



Carlos Francisco Monge ha dedicado su trayectoria literaria principalmente a la poesía con la sucesiva publicación de títulos como *Astro y labio* (1972), *A los pies de la tiniebla* (1972), *Población del asombro* (1975), *Reino del latido* (1978), *Los fértiles horarios* (1983), *La tinta extinta* (1990) y *Enigmas de la imperfección* (2002).

Escritores
de hoy:

Al margen de la tradición

Silvia Monturiol F. / CAMPUS

"Ninguno de nosotros es García Monge, ni Carlos Luis Fallas, ni Jorge Debravo, ni Julián Marchena..." Con esta afirmación el escritor Carlos Francisco Monge puso en evidencia que la literatura costarricense actual no es prórroga de una tradición, sino que más bien deja a un lado el canon literario establecido para buscar nuevos modos de representar la realidad contemporánea distinta y cambiante.

Los más recientes libros de Monge, Carlos Cortés, Mario Zaldívar y Guillermo Fernández son ejemplos de esa característica no convencional de la literatura costarricense de hoy, según mostraron los académicos de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional (UNA), Juan Durán Luzio, Margarita Rojas, Isabel Ovarés y el propio Carlos Monge, quienes analizaron estas obras durante una mesa redonda celebrada en el marco de la *Semana de las culturas*, organizada por la Escuela.

En *Hagamos un ángel*, de Guillermo Fernández, publicado recientemente por la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA), Monge detectó que los doce cuentos que componen el libro reafirman un rasgo dominante en la narrativa costarricense: la mostración realista de distintos sectores sociales de la vida urbana contemporánea. Un ejemplo es el relato *Sobre una pista de hielo*, donde se refleja el ambiente familiar de la clase media, rodeado por un entorno político convulso, en el que la mentira, la incertidumbre y la falta de comunicación prevalecen como formas de relacionarse con el mundo. En cuanto a los elementos de ilusión y fantasía presentes en la obra, Monge consideró que son apenas un marco de referencia temático.

Geografía citadina...

Tanda de cuatro con Laura, de Carlos Cortés, también retrata la vida urbana, centrándose, en este caso, en una parte de la historia de la ciudad de San José. "El texto se encarga de revelar las profundidades desconocidas de la sala del cine Rex y también los secretos de varias familias", dijo Margarita Rojas. En esta nueva novela de Cortés está presente otra característica de las letras costarricenses contemporáneas: que requieren lectores atentos y conocedores. En este libro, el juego

de intertextos (referencias al cine, la literatura, el esoterismo, entre otras) demandan conocimientos paralelos del lector, así como su participación activa, según el análisis de Rojas.

En *Después de la luz roja*, de Mario Zaldívar, la historia se teje alrededor de una investigación acerca de algunos barrios josefinos en la década de los años cincuenta, según indicó Flora Ovarés. Lugares siniestros y peligrosos son, en ocasiones, el escenario de las intrigas que se desarrollan en esta novela, donde Ovarés indetificó un motivo, la búsqueda del padre, el cual se liga a la indagación acerca de un libro que éste había escrito y que se había extraviado. Resaltó también la lucha por la posesión de un reloj fantástico. De ese modo, la pregunta acerca del origen y el asunto de la temporalidad se integran en una trama policiaca. Para Ovarés, en la obra, "sumergirse en la ciudad de San José es sumergirse en sí mismo".

...y del alma

Y es en el alma del ser humano y del mundo donde se sumerge el poeta Carlos Francisco Monge, quien según Juan Durán Luzio, no nos deja olvidar, con su libro *Enigmas de la imperfección*, que somos imperfectos y que en esa lucha por ser, mañana, otro más perfecto ("más rico, más sabio, más amado..."), el ser humano se enfrenta al implacable tiempo; ese tiempo al que nada lo detendrá, como advierte el poeta.

Para Durán el libro es profundo y mordaz, pero optimista porque confía en la victoria del momento único y luminoso, pleno y revelador. Y es que, como expresó Durán, "el verdadero poeta está para sembrar las dudas, para hacer las preguntas: las duras preguntas que conciernen a la enigmática presencia del ser humano sobre la faz de la tierra".

Reunión de culturas

Como parte del programa de actividades de la Semana de las Culturas, que organizó la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la UNA, representantes de diversos países mostraron parte de sus costumbres y tradiciones. Tal fue el caso de un grupo de voluntarios japoneses de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), quienes compartieron con los asistentes videos, trajes típicos, comida típica y la técnica del origami, propios su país natal.



¿Nos esperamos...?

Silvia Monturiol F.
/CAMPUS

El juego entre un Clown y la Muerte es lo que muestra el espectáculo *Nos esperamos*, una obra de teatro cantada y musicalizada, que se estrenó en el auditorio Las Torres en el CENAC, el 21 de noviembre a las 8 p.m. y estará de gira por provincias costarricenses y ciudades centroamericanas.

En la obra -dirigida por David Korish, profesor de la Escuela de Arte Escénico de la Universidad Nacional (UNA) y Roxana Avila, ambos con vasta trayectoria en este campo-, la muerte le da al clown una hora de vida y, en ese reducido espacio de tiempo, él logra mostrarle a ella, a través de recuerdos, improvisaciones y juegos, el valor del instante.

Dramaturgia abierta

También el público descubre en *Nos esperamos* cuánto vale un momento: al estilo de los deportes, un reloj en cuenta regresiva determina el tiempo de duración del espectáculo. En ese lapso y cada noche, los actores David Rousseau y Celine Bavard deciden, al azar, qué quieren contar. Es decir, en cada presentación ellos eligen cuáles de las distintas posibles partes de la obra que han venido ensayando a profundidad presentarán en esa ocasión. De esta forma, en el transcurso de la temporada, la pieza nunca será igual. "Es una estructura similar al fútbol, donde los jugadores estudian todas las posibles jugadas, pero nunca saben lo que vendrá durante el partido, y deben entender la próxima jugada, dependiendo de lo que proponen sus compañeros", afirma Korish.

Estos elementos, que según los directores plantean un enorme reto para los actores, dado que no son comunes en el teatro y además requieren de una enorme concentración, conforman lo que llaman "dramaturgia abierta".



Cuarteto innovador

El novedoso espectáculo *Nos esperamos* es la culminación de diez meses de trabajo conjunto de integrantes del Teatro Abya Yala y el Grupo Douni. Por el Teatro Abya, Yala, ganador del premio al Mejor Grupo de Teatro 1999, los innovadores son los directores Roxana Avila y David Korish, quienes han dirigido en el país obras como SADE, El Caso Otelo, Vestido de Novia, Romeo and Julieta in Concert, Historia de un Soldado, entre otras. Por el Grupo Douni, la innovación la aportan los actores Celine Bavard y David Rousseau; ella, una actriz y música profesional, que toca la viola y canta, y él, un francés entrenado en París en la técnica clásica

de clown. Estos actores, además, comparten sus conocimientos con las nuevas generaciones de actores; recientemente Rousseau impartió un taller sobre técnica actoral a estudiantes de segundo nivel de la Escuela de Arte Escénico de la UNA.

Este cuarteto innovador es el creador del espectáculo *Nos esperamos*, una pieza que ellos definen como enormemente móvil y fácilmente presentable en cualquier espacio protegido para un público general.

Mayor información sobre las presentaciones de *Nos esperamos* se puede obtener por medio de los teléfonos 241-1519, 258-1819 ó 240-6071.

Concierto de lujo

Un concierto de piano de lujo ofrecerán los jóvenes estudiantes del *Plan Intensivo de Entrenamiento Pianístico* de la Escuela de Música y del Instituto Superior de las Artes, el próximo jueves 12 de diciembre a partir de las 8 p.m. en el Teatro Popular Melico Salazar.

Dirigirá el concierto el maestro Alexandr Sklioutovski, graduado de los más prestigiosos centros de enseñanza pianística de Moscú, profesor de la Escuela de Música de la UNA y fundador del Instituto Superior de las Artes. Sus estudiantes han participado en conciertos en el Carnegie Hall, el Steinway Hall y el Kennedy Center, entre otros, y 26 de ellos han ganado concursos nacionales e internacionales.

Programa

F. Chopin
Intérprete: Nocturno Op.55 N1
Daniela Rodó

J. Haydn
Intérprete: Sonata Re Mayor
Esteban Monge

F. Chopin
Intérprete: Nocturno Op. 37 N2
Sally Shim

F. Liszt
Intérprete: Un suspiro
Tamar Bilak

J. Brahms
Intérprete: Rapsodia Op. 79 N2 Sol menor
Suham Bello

F. Liszt
Intérprete: Estudio Ligierez
Franklin Aguilar

F. Chopin
Intérprete: Polonesa Op. 26 N1
Alina Calderón

S. Rachmaninov
Intérprete: Preludio do sostenido menor
Gabriela Brenes

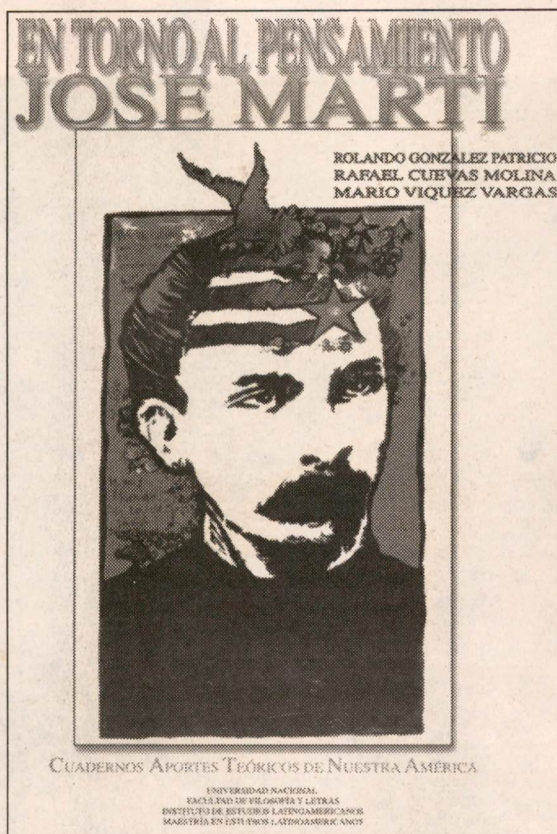
F. Chopin
Intérprete: Polonesa Op. 44
Graciela Arguedas

F. Chopin
Intérprete: Balada Op. 23 en Sol menor
Ismael Pacheco

J. Haydn
Intérprete: Variaciones fa menor
Eduardo Solano

A. Khachaturian
Intérprete: Tocata
Mijail Tumanov

Libros



Legado de Martí

La Maestría en Estudios Latinoamericanos (POSLATINO) del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Universidad Nacional (UNA) presenta en la publicación *En torno al pensamiento de José Martí*, de la colección *Cuadernos aportes teóricos de nuestra América*, la transcripción de las tres conferencias que dictara, por invitación de esta Maestría, el director del Centro de Estudios Martianos de Cuba, Rolando González Patricio, a finales del año 2001. Incluye también el ensayo *Nuestro Martí*, de Rafael Cuevas Molina, y la transcripción de una entrevista que le hiciera, en ocasión de su visita, Mario Viquez Vargas a González Patricio.

José Martí, a quien Gabriela Mistral llamó "el hombre más puro de la raza", nace en La Habana el 28 de enero de 1853. En su corta vida, que se vio truncada a los 42 años en la batalla de Dos Ríos, dejó para el nombre de esta que él llamó "Nuestra América", un ideario que continúa vigente hoy en los albores del siglo XXI. Su vida y su obra siguen siendo una incomparable fuente de inspiración y de soporte para todos aquellos que de alguna forma, se encuentran comprometidos con "el anhelo de la perfecta hermosura" que él persiguió con el pensamiento y la acción en su agitada vida de ardiente poeta conspirador.

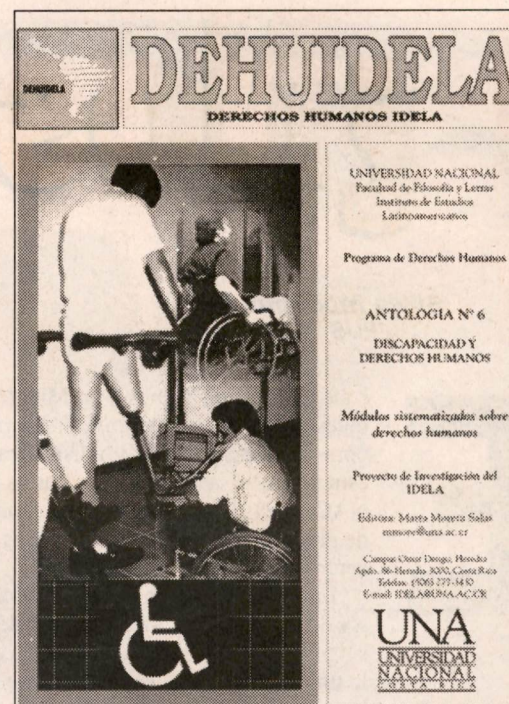
127 págs.
IDELA

Igualdad de derechos

En la antología No. 6 de *Dehuidela* (Derechos humanos IDELA), dedicada al tema Discapacidad y derechos humanos, el lector encontrará amplia información acerca de las personas con discapacidad. Se incluyen cuatro artículos en los que se da tratamiento a la evolución de los derechos de los discapacitados, tanto en el caso chileno como en el argentino.

Además se da a conocer el resultado de una investigación sobre las implicaciones de la baja autoestima en la desorientación ocupacional en la discapacidad, realizado por la Universidad Abierta Interamericana con sede en Argentina. De la misma región se ofrece una investigación relacionada con el impacto tecnológico en las personas con discapacidad. La sección de reglamentos y normas informa sobre la legislación que se genera en relación con los derechos de las personas discapacitadas.

116 págs.
IDELA

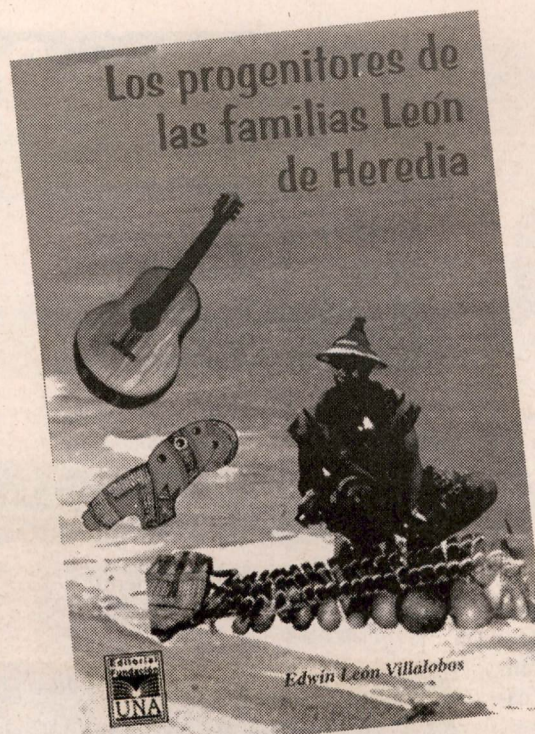


Derecho humanitario

En el mes de setiembre de 2001 se realizó en Cuba una jornada para el análisis y enseñanza del Derecho Internacional Humanitario (DIH). El propósito fundamental del DIH es minimizar los crueles efectos de los conflictos armados. En este número especial de *DEHUIDELA*, dedicado a los *Módulos sistematizados sobre derechos humanos*, publicación del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), se incluyen aportes en cuanto a la normativa que se figura para hacer menos difícil el manejo de las situaciones en las que no ha sido posible ninguna resolución, y que dan paso a la guerra.

Ante el desarrollo de las hostilidades, el DHI pretende conjugar "la necesidad militar con el sentido humanitario". En este sentido lo que debe buscarse como regla básica es evitar los sufrimientos innecesarios y las destrucciones inútiles.

97 págs.
IDELA



Heredia y su origen

La portada del libro *Los progenitores de las familias León de Heredia*, del especialista y exrector de la Universidad Nacional (UNA), Edwin León Villalobos, es simbólica: un negro senegalés que toca una arcaica marimba, instrumento traído de América por los africanos, una ocarina, instrumento musical indígena, y una guitarra, instrumento traído de América por los españoles. Con ello el autor anuncia que los personajes que se analizan en este estudio genealógico tienen ese origen: españoles, indios, mestizos y mulatos.

El libro contiene un estudio sobre la colonización del valle

de Barva, con el objeto de que el lector conozca el ambiente geográfico étnico, en que vivieron y se desarrollaron las familias León de Heredia. Por otra parte, hace ver cómo esta colonización originó la fundación de la población de la Purísima Concepción, más tarde Villa Vieja, hoy ciudad de Heredia.

El lector encuentra en el libro un breve análisis sobre el origen del apellido León, el que, según algunos genealogistas, se origina en España, en las montañas de León, y procede del monarca Alfonso IX.

394 págs.
Editorial Fundación UNA

Proyecto UNA - BCIE

UNA se renueva a paso firme

* Con la designación del campus *Presbítero Benjamín Núñez*, en Lagunilla, la inauguración del nuevo edificio del Centro Internacional de Política Económica (CINPE) y el inicio de la construcción de una nueva sub sede en Corredores de Puntarenas, la Universidad Nacional concluye renovada el 2002.

JUDESUR aporta \$53 millones para proyectos y becas

Arranca construcción en Corredores

Marbelle Quirós J./CAMPUS

Con la participación de las fuerzas vivas de la comunidad, autoridades universitarias y estudiantes y docentes de la zona, la Rectoría de la Universidad Nacional (UNA) inauguró oficialmente, el 16 de noviembre pasado, la construcción de la nueva Sub Sede Región Brunca- Corredores, zona sur del país.

La nueva edificación, construida por K&A Ingenieros y Asociados en un terreno de 2.500 metros cuadrados y con un presupuesto de \$998.000, será trascendental en el reforzamiento de la proyección académica y social que ya realiza la UNA en la región desde sus instalaciones en Pérez Zeledón.

"Representa un esfuerzo significativo de la UNA por ampliar su acción educativa y profesional en la región Brunca, una de las más necesitadas del país tanto en alternativas que promuevan el desarrollo como en oportunidades para los jóvenes", dijo Sonia Marta Mora, rectora de la UNA durante la actividad.

Por ello, inicialmente la institución continuará en la sub sede con carreras en las áreas de Educación (específicamente Preescolar, I y II ciclos y Orientación), Administración de Empresas, Ingeniería en Sistemas e Informática, en respuesta a las necesidades inmediatas externadas por las comunidades de la región.

Según Mora, en el corto y mediano plazo se desarrollarán propuestas en otras áreas de gran importancia para el desarrollo productivo regional, como proyectos de inves-

Sub Sede Brunca - Corredores

- Área: 2.500 metros cuadrados
- Costo: \$998.000
- Ubicación: distrito Canoas, cantón Corredores, provincia de Puntarenas. Seis kilómetros al sur de Ciudad Neilly, sobre carretera Interamericana.
- Diseño: rescata la tradición arquitectónica de la región: techos amplios, aleros, detalles ornamentales de ventilación y posición elevada del terreno para evitar la humedad.

tigación y extensión y la apertura de opciones educativas en inglés y turismo.

El proyecto fue muy bien recibido por las fuerzas vivas de la zona sur, que aseguran necesitar urgentemente de este tipo de iniciativas para sacar adelante a la región. Por esa razón, la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR) aprobó apoyar las acciones de la UNA con una contribución inicial de \$53 millones que se invertirán en programas académicos varios, proyectos de investigación y extensión específicamente diseñados para la zona y en becas para estudiantes de escasos recursos.

"La zona sur tiene múltiples necesidades, muchas de las cuales la UNA puede ayudar a solventar. Por ahora urgen acciones en ordenamiento territorial, fortalecimiento municipal, capacitación comunal y oportunidades para los jóvenes y niños", dijo Isabel Vega, de la Junta Directiva de JUDESUR.

La nueva Sede Brunca- Corredores estará lista en abril 2003.

Inauguran nuevo campus y edificio del CINPE

La fecha 28 de noviembre quedará grabada en la mentalidad de la comunidad de la UNA como trascendental en su desarrollo, pues ese día fue designado con el nombre *Presbítero Benjamín Núñez* el campus ubicado en Lagunilla de Heredia, al tiempo que se inauguró el moderno edificio del Centro Internacional de Política Económica (CINPE).

"Se abre con la denominación con el nombre del primer rector de la institución y la inauguración de la tercera obra del Proyecto de Consolidación Estructural UNA-BCIE una nueva etapa en la vida de la universidad, marcada por un nuevo compromiso con la calidad, la excelencia y la sociedad costarricense", comentó la rectora Sonia Marta Mora.

El nuevo campus recibe ahora a los visitantes con un moderno hito con las banderas y nombre de la institución, ubicado a la entrada de la propiedad que alberga a la Facultad de Ciencias de la Salud y ahora al CINPE, en un moderno edificio de 5.500 metros cuadrados, cuyo costo total asciende a \$1.500.000.

Desde sus nuevas y modernas instalaciones, CINPE continuará sus acciones académicas, de análisis de actualidad, de investigación y extensión en política económica y desarrollo sostenible para Centroamérica y el Caribe, tendientes a crear una conciencia creciente sobre la importancia del crecimiento económico equitativo y de la preservación del ambiente.

"En el contexto actual de globalización de mercados, la política económica se convierte en una de las herramientas más importantes para diseñar los procesos de desarrollo de Costa Rica. Trabajaremos ahora con más ahínco en la consolidación del CINPE como un centro de excelencia centroamericano que aporte iniciativas multidisciplinarias para el desarrollo nacional y regional", explicó Olman Segura, director de CINPE.

Tanto el edificio del Centro Internacional de Política Económica como la nueva Sub Sede Brunca Corredores forman parte del Proyecto de Consolidación Infraestructural UNA- Banco Centroamericano de Integración Económica, a concluirse en el 2004, que comprende el rediseño integral del paisaje universitario mediante la construcción de modernos edificios, plantas de tratamiento, auditorios y obras exteriores varias, con una valoración total de \$17.880.222.

Nace un campus

Dada la importancia que la figura del presbítero Benjamín Núñez siempre ha tenido en el ámbito de la Universidad Nacional, y el interés institucional por preservar la admiración y reconocimiento de los ideales y la figura señera en el campo social, académico, laboral y político del primer rector de la Institución, el Consejo Universitario de la UNA acordó, el 16 de octubre 2002, avalar la propuesta presentada por la Rectoría para que el área ubicada en Lagunilla de Heredia sea denominada Campus Presbítero Benjamín Núñez, como homenaje a este ilustre costarricense, quien gestó e impulsó la creación de la "Universidad Necesaria".



Develación de la placa que conmemora el inicio de las obras en Corredores.



Funcionarios del CINPE trabajarán en modernas instalaciones.

¡A recuperar el bosque seco!

Silvia Monturiol F. / CAMPUS

Aproximadamente 100 mil hectáreas de bosque seco en la zona del Pacífico de Costa Rica (entre Jacó y la frontera norte) están en proceso de reconstrucción, según informó Eladio Chaves, director del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales (INISEFOR) de la Universidad Nacional (UNA).

Explicó el investigador que es importante cuidar estos bosques para que brinden importantes servicios ambientales como: la fijación de CO₂; la regulación de los flujos de agua, lo que evita que lleguen avalanchas a las zonas cercanas, luego de las fuertes lluvias; la protección de la biodiversidad, y la belleza escénica.

Precisamente, compartir información existente sobre bosque seco con el fin de desarrollar proyectos en pro de la conservación, establecimiento y potencialización de ecosistemas de bosque seco fue el principal objetivo del I Seminario sobre Ecosistemas Forestales de Bosques Secos Mesoamericanos, que se realizó en el Auditorio Clodomiro Picado de la UNA, del 13 al 15 de noviembre.

Historia de deforestación

De acuerdo con Eladio Chaves, en el área del Pacífico en Mesoamérica solo quedan bosques en México y en Costa Rica. Y es que por su característica seca fue más fácil deforestar estas áreas que las zonas húmedas.

"Es más fácil quitar vegetación en los ecosistemas de bosques secos por medio del fuego (quemar)", dice Chaves. Por esa razón, en el caso de Costa Rica, las principales actividades agrícolas y ganaderas se desarrollaron en los bosques secos.

Posteriormente, al cerrarse los mercados de exportación de carne en Estados Unidos, las actividades ganaderas perdieron rentabilidad, y en las fincas abandonadas se comenzaron a desarrollar bosques secos secundarios, o sea, el bosque se ha ido regenerando naturalmente.

Tomando en cuenta que los bosques secos crecen menos que los húmedos, un manejo adecuado es imprescindible para que se llegue a reestructurar el bosque y brinde los servicios ambientales necesarios, insiste Chaves. Entre las acciones necesarias para un manejo adecuado del bosque seco, el especialista destaca el tratamiento silvicultural, de manera que se logre concentrar el potencial productivo de esas áreas en especies de interés comercial, que brinden alimento a las aves y se facilite así el desarrollo turístico.



Especialistas de organizaciones estatales y no gubernamentales de México, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Perú y Costa Rica participaron en el I Seminario sobre Ecosistemas de Bosques Secos Mesoamericanos, celebrado en la UNA.

Hacia la recuperación

Durante el I Seminario sobre Ecosistemas Forestales de Bosques Secos Mesoamericanos se elaborará un documento técnico o memoria, que comprenda los diferentes estudios realizados en bosque seco, que servirá de base para formular un programa de investigación sobre uso, manejo y recuperación de ecosistemas de bosques seco.

Entre los temas que trataron alrededor de 90 profesionales de instituciones estatales y organizaciones no

gubernamentales de México, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Perú y Costa Rica que participaron en la actividad destacan: incendios forestales; fijación de carbono y servicios ambientales; dinámica, composición y crecimiento; plantaciones forestales; restauración y recuperación de bosques; educación y gestión ambiental; métodos de propagación, y economía ecológica.

Según Chaves, el seminario también permitió detectar vacíos en el área de investigación, que podrán ser llenados posteriormente con más proyectos de investigación en esas áreas.

Doctores de las ciencias naturales

Silvia Monturiol F. / CAMPUS

Un programa virtual de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo pondrán en marcha en el 2003, conjuntamente, la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (UCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con el propósito de formar profesionales de alto nivel que coadyuven en la solución de la problemática relacionada con el uso sostenible y conservación de los recursos naturales en la región mesoamericana.

Sistemas de Producción Agrícola, Gestión de Recursos Naturales, Gestión Ambiental y Educación Ambiental son los cuatro énfasis que ofrecerá el Programa. "Estos profesionales serán soportes básicos para resolver problemas regionales en estas cuatro áreas", afirma María de los Angeles Alvarez, decana de la Facultad de Tierra y Mar de la Universidad Nacional (UNA), una de las gestoras del Doctorado.

La novedad de este posgrado no es solamente la modalidad de educación a distancia,

utilizando los últimos avances de las tecnologías virtuales, sino también la visión holística del ambiente, que busca formar profesionales con ética de respeto al entorno, solidarios para enfrentar su trabajo de forma interdisciplinaria e intradisciplinaria y ofrecer experiencias reales de desarrollo sostenible.

El programa cuenta, además, con la colaboración de la Universidad de Chapingo, en México, y con el aval de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México.

Se considera que abrir un espacio de este tipo, en igualdad de condiciones con otras universidades de la región mesoamericana, podría contribuir a abrir nuevos énfasis del Programa de Doctorado, visualizando debilidades y fortalezas que permitan abordar nuevas áreas prioritarias que condicionen una masa crítica de especialistas para promover el desarrollo, a través de la actividad agroindustrial, agroempresarial, forestal, la educación y la gestión ambiental, entre otras.

Descubra los beneficios del juego infantil

Laura Ortiz C./CAMPUS

Correr, saltar, lanzar o atrapar una pelota, juegos que realizan los niños y niñas a diario y que, a simple vista, parecen una "inofensiva pérdida de tiempo" propia de la infancia, tienen valor más allá del entretenimiento o diversión. Estudios demuestran que son una valiosa experiencia de aprendizaje.

Jugar y aprender

En las primeras etapas del desarrollo, el juego es el principal medio de aprendizaje. Su gran importancia radica en el carácter formativo y en las posibilidades que da a los pequeños de ejercitar sus diferentes capacidades físicas (movimiento), sensoriales (discriminación de forma, tamaño, textura y color) y afectivas (expresa emociones como sorpresa, expectación o alegría).

Los juegos experimentan grandes modificaciones y muestran características diferentes en función de las edades de los jugadores. Si se relaciona con las etapas del desarrollo intelectual, el primer juego es de exploración, en el que el niño o niña aplica a objetos físicos o a otras personas los llamados esquemas sensorio-motores.

A partir del segundo año de vida, empiezan a fingir objetos, situaciones o personajes. La capacidad de representar unas cosas por otras lleva el juego a un plano

imaginario, en el que también caben pasado y futuro.

Los últimos juegos en aparecer son los de reglas, los más complejos desde el punto de vista intelectual y social. En los espacios escolares son los más frecuentes y característicos, e incluyen los juegos infantiles tradicionales y las diferentes versiones de los deportes.

Una de las características más importantes del juego es la socialización con otros pequeños. El ambiente en que se desarrolla brinda oportunidades de aprender formas de comportamiento social y de ejercitar y consolidar habilidades sociales fundamentales para su relación con otros.

Además, ayuda al niño o niña, a conocer sus capacidades y limitaciones, lo que contribuye a fortalecer su imagen personal y autoestima.

Desarrollo de la motora gruesa

Muchos niños y niñas en proceso de maduración no desarrollan en forma adecuada su habilidad motora. Coordinar el movimiento del cuerpo en forma simultánea o alterna, correr con rapidez, lograr el control de la dirección de la pelota o aprender a saltar, son algunas de las destrezas que los menores de entre cinco y ocho años de edad deben adquirir.

Cada habilidad motora es diferente de las otras, es por eso que

se deben aprender de manera individual. Si el aprendizaje de estas habilidades se torna difícil, los padres y madres de familia deben ser los primeros en favorecer la superación e incorporación de las mismas.

La Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ciencias del Deporte de la Universidad Nacional (UNA), organizaron el 9 de noviembre un taller donde se enfocaron las siguientes destrezas: aprender a saltar, lanzar y atrapar la pelota; correr con rapidez; lograr dominio y control del movimiento; alternar movimientos de manos y piernas a la vez; facilitar el equilibrio y la dirección, y desarrollo de la agilidad.

El objetivo de la actividad, de acuerdo con Harry Fernández, uno de los coordinadores, era que los padres y madres de familia así como los educadores, se integraran al proceso de desarrollo motor por medio de juegos y actividades recreativas.

"Si el juego se realiza en un ambiente natural, los niños y niñas tienen mayor capacidad para aprender. Si a eso le agregamos la ayuda de los padres y maestros, los resultados son muy satisfactorios", asegura Fernández.

La próxima vez que observe a sus hijos e hijas jugar, no piense que pierden el tiempo, por el contrario, encuentran una fórmula efectiva para aprender.

Información sobre niñez y adolescencia a la mano

• Educación, salud, farmacodependencia, asuntos sociales y jurídicos, son parte de los temas que usted puede encontrar en un centro de información especializado.

El jueves 7 de noviembre se inauguró el nuevo Centro de Información y Documentación en Educación, Niñez y Adolescencia (CIDENAF), designado bajo el nombre "Dr. Uladislao Gámez Solano". Gámez, de destacada trayectoria por su liderazgo y contribución al desarrollo educativo nacional, en su condición de maestro, diputado por la provincia de Heredia, y tres veces Ministro de Educación Pública, impulsó durante su segundo período como ministro, el Proyecto de Ley Fundamental de Educación, aprobado como ley de la República por la Asamblea Legislativa en el año 1957.

El CIDENAF tiene su origen en la integración del Centro de Documentación del CIDE y el Centro Focal. Cuenta con información en materia de educación, niñez, adolescencia y familia.

Su misión es ofrecer a los usuarios y usuarias nacionales e internacionales, servicios de información que permitan el acceso óptimo a la documentación, tanto impresa como electrónica.



Uladislao Gámez -don Lalo-, cortó la cinta para inaugurar el nuevo Centro de Información y Documentación en Educación, Niñez y Adolescencia (CIDENAF).

A la basura según el color

• En febrero 2003 arrancará en la UNA un moderno sistema de recolección de desechos sólidos.

Marbelle Qulrós J./CAMPUS

Ya no hay excusa para no poner la basura en su lugar. A partir de febrero del 2003, las y los universitarios tendrán a su disposición 150 recipientes en el campus central de la Universidad Nacional para colocar los desechos sólidos.

La novedad va más allá, pues los recipientes estarán colocados en baterías de recolectores especiales en que habrá cuatro de distintos colores (véase diagrama adjunto), según sea lo que se va a desechar: verde: materia orgánica, azul: vidrio, plástico, aluminio, blanco: papel, gris: materiales no recuperables.

La iniciativa es impulsada por el Sistema de Gestión Ambiental (SIGA), en el marco del Proyecto de

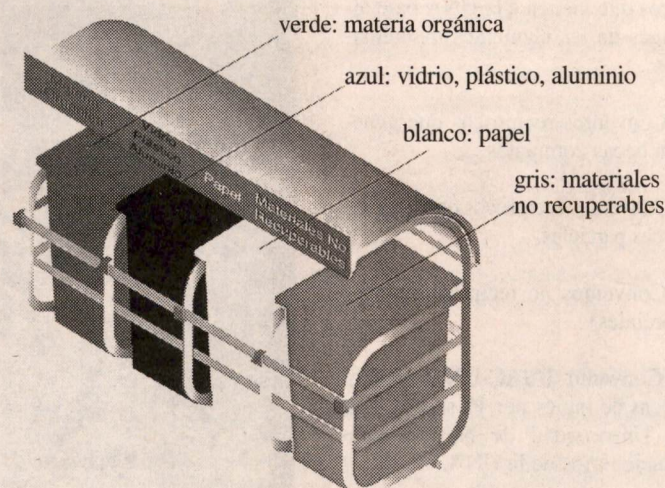
Educación y Gestión Ambiental en el Adecuado Manejo de los Desechos Sólidos en la UNA.

Según los promotores, el objetivo es poner en práctica un plan piloto que sirva como experiencia para el desarrollo posterior de una iniciativa permanente para el adecuado manejo de la basura producida en el campus universitario, que además de amigable con el ambiente favorezca la cultura del reciclaje y una mayor conciencia sobre la importancia de proteger la naturaleza.

Por etapas

En una primera etapa, el proyecto contempla la colocación de 150 recipientes en sus respectivas baterías, las cuales estarán ubicadas en cerca de 50 puntos estratégicos alrededor del campus Omar Dengo, en Heredia.

Al mismo tiempo, se realizarán



Un diagrama como éste ha sido distribuido entre los universitarios para que conozcan las baterías de recolectores por tipo de desechos sólidos que serán colocados en el campus Omar Dengo.

una serie de actividades de educación y formación en las que, además de enseñar la disposición adecuada de los desechos sólidos, se

insistirá en la necesidad de llevar a cabo un cambio cultural que promueva una verdadera conciencia de conservación ambiental y despierte

en los participantes la necesidad de manejar su basura de manera más responsable.

Los desechos serán recolectados diariamente y llevados a un centro de acopio menor o intermedio, donde serán colocados según el esquema básico de clasificación en cuatro recipientes mayores, ubicados estratégicamente para que puedan ser descargados por los camiones que se encargarán de llevarlos a un centro de acopio mayor, que se encargará, según sea el caso, de su reciclaje o adecuado desecho.

La experiencia será evaluada constantemente para valorar el avance y los logros obtenidos, tanto para llevar a cabo a tiempo las medidas correctivas necesarias como para compartir los resultados con las organizaciones comunales que se muestren interesadas en conocer e implementar el mismo sistema en sus localidades.

ONU en la UNA

Oscar Ml. Léplz V. /CAMPUS

El Centro de documentación de las Naciones Unidas de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA), único en su género en el país, por directriz de la ONU, adquirió un nuevo estatus al convertirse en centro depositario para Costa Rica de la documentación publicada por los principales órganos de esta organización de naciones, y de gran parte de sus organismos especializados, explicó su coordinador Jorge Rivera.

Este centro, que abrió sus puertas en 1977, se enmarca dentro de las labores de investigación, docencia y extensión de la escuela de Relaciones Internacionales, integrando todas las áreas del saber científico de las ciencias sociales en general, y en particular las relaciones internacionales.

La Junta de Publicaciones de la ONU aprobó que las Bibliotecas Depositarias en el mundo dispongan de acceso al Sistema de Archivo de sus Documentos (SAD), lo que permitirá que el Centro adquiera los documentos más recientes de manera inmediata y la documentación incluida en sus depósitos vía electrónica y no mimeografiada, como sucedía antes.

Al iniciarse el nuevo siglo y con el fin de adaptarse a los nuevos cambios informáticos, el centro de Documentación de la UNA, con el apoyo del actual director de la Escuela de Relaciones Internacionales y gestor principal de su creación Roberto de la Ossa, inicia, gracias a la colaboración de sus estudiantes, una nueva era en el manejo de la información internacional, al sistematizar por medio de las redes e Internet su colección de documentos, actas, informes, conferencias, resoluciones y tratados, informó Rivera.

El compromiso del Centro es servir a todo público, universitario y privado, de manera gratuita, en un horario de 8 a 5 p.m.

Biblioteca especializada

Con una colección de más de 12 mil volúmenes, que cons-



La biblioteca totalmente automatizada ofrece los servicios de internet y una abundante bibliografía en relaciones internacionales, integración económica, derecho internacional público y organismos internacionales, entre otros.

tantemente se están actualizando, 175 títulos de revistas latinoamericanas y otro material bibliográfico en las áreas de geografía, historia, medio ambiente y administración internacional, la Escuela de Relaciones Internacionales pone al servicio de todo el público su biblioteca especializada, ubicada en la Facultad de Ciencias Sociales, Campus Omar Dengo, informó su coordinadora Isabel Jirón.

Esta Biblioteca brinda apoyo bibliográfico a los programas de docencia, investigación y extensión de la Escuela de Relaciones Internacionales y al público en general de 8 a 6 p.m.

Los usuarios pueden servirse de los préstamos a domicilio, en sala, interbibliotecarios, búsquedas especializadas, confección de bibliografías, consultas telefónicas y en multimedia, servicios de impresión y equipo de cómputo.

Intercambio estudiantil

La Universidad Nacional cuenta con la visita de 100 estudiantes participantes de los convenios recíprocos, los convenios no recíprocos, ISEP y USAC: ISEP 35, Austria 1, Lock Haven 2, East Carolina 2, Chico 1, Club Rotario 2, Aalborg University 3, Appalachian State University 3, North Dakota University 2, Hannover University 5, USAC 44.

El Programa de Intercambio de la UNA permite al estudiante extranjero lograr una mejor adaptación durante su estadía en la UNA y ofrece a los estudiantes de esta universidad la oportunidad de participar en becas en el exterior.

El objetivo es contribuir en la formación del estudiante extranjero durante su permanencia en la institución para enfrentar las situaciones propias de su condición de estudiante universitario. Entre sus funciones están las de informar, orientar y explicar al estudiante respecto al Programa de Intercambio, la vida en el campus universitario, así como las generalidades propias de nuestra cultura y país. Además, se trata de promover las

relaciones personales y de amistad con estudiantes nacionales.

Modalidades de intercambio

Se atienden estudiantes extranjeros que vienen a la UNA bajo algunas de las siguientes modalidades:

- Convenios recíprocos que generan becas completas
- Convenios recíprocos que generan becas parciales.
- Convenios no recíprocos (becas parciales).
- Convenio USAC-UNA, genera becas de inglés por 10 semanas en la Universidad de Nevada para funcionarios de la UNA.
- Convenio ISEP-IFSA-UNA, por cada 15 estudiantes en la UNA brinda una beca de posgrado para estudiantes de la UNA.
- Estudiantes extranjeros por cuenta propia.



Estudiantes de convenios recíprocos que se encuentran en la UNA. Sentadas: Anne-Sofie Thorn (Aalborg), Fern Perkins (Appalachian), Elizabeth Montgomery (Appalachian), Cristina Hollingsworth (Appalachian), Beth Rodman (East Carolina), Natalie Piercy (Chico State), Christine Nocholson (North Dakota) y Amber Kolrud (North Dakota). De pie: Andreas Jakobsen (Aalborg), Dennis Hormann (Aalborg), Diane Berger (Austria), Laura Ramírez, funcionaria; Lilliana Soto (coordinadora del Programa); Dennis Viquez, funcionario; Paula Vargas, funcionaria; Natalia Pacheco, estudiante colaboración, y Joshua Le Pree (East Caroline).

La verdad sobre la propuesta de modificación del Reglamento del TEUNA

Yolanda Acuña Castro*

En mi condición de coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario, me veo en la necesidad de aclarar a la comunidad universitaria acerca del trabajo realizado por esta comisión, referente a la solicitud de modificación al actual Reglamento del Tribunal Electoral Universitario, presentada por Luis Carlos Sánchez, presidente del TEUNA, del cual se publica un artículo en el periódico *CAMPUS* titulado *La verdad del voto electrónico*.

Muy bien conoce el presidente del Tribunal la prioridad que le ha dado nuestra Comisión al análisis y discusión de la Propuesta de Reglamento del Tribunal Electoral Universitario, la que se trabajó conjuntamente con él y con los miembros de ese órgano durante varias sesiones y cuya propuesta se encuentra lista desde hace algunos meses para enviar a audiencia. También conoce don Luis Carlos que el atraso en el trámite de aprobación, obedece a una solicitud del propio Tribunal de detener el procedimiento, con el fin de que se convoque a Asamblea Universitaria para conocer los cambios estatutarios que en materia electoral se requieren, con el fin de que sean incluidos en esta propuesta. Sobre este particular el Consejo Universitario ha tomado los siguientes acuerdos:

- Acuerdo tomado por el Consejo Universitario mediante Artículo Quinto, Inciso IV, sesión del 18 de julio del 2002, Acta 2410 y comunicado en oficio SCU-1166-2002 del 19 de julio del 2002:

- a. No acoger la solicitud del TEUNA de convocar a asamblea universitaria para conocer expresamente la reforma estatutaria en materia electoral.

- b. Continuar con el trámite de aprobación de la propuesta de reglamento del TEUNA, que se encuentra para análisis y discusión en el Consejo Universitario.

- c. Invitar al TEUNA para que en las etapas siguientes del III Congreso Universitario, presenten las propuestas relacionadas con los cambios estatutarios que se requieren en materia electoral.

- Acuerdo tomado por el Consejo Universitario mediante artículo tercero, inciso VII, sesión del 24 de octubre del 2002, acta 2431 y comunicado en oficio SCU-1904-2002 del 24 de octubre del 2002:

- a. Denegar la solicitud presentada por el Tribunal Electoral Universitario en su oficio TEU-099-2002 del 30 de agosto del 2002.

- b. Reiterar al Tribunal Electoral Universitario lo solicitado en el oficio SCU-1166-2002, inciso c.

Dado que el mismo TEUNA había solicitado paralizar el procedimiento hasta que se efectuara una Asamblea Universitaria, solicita entonces una modificación a los artículos 72, 76 y 79, y la inclusión de los artículos 74 B, y 74 C y 74 CH al actual reglamento con el fin de implementar el voto electrónico. Ahora bien, la Comisión analizó esta solicitud y procedió de manera inmediata al trámite que se encuentra debidamente establecido en el Reglamento del Consejo Universitario, el cual contempla que se debe dictaminar, enviar a audiencia y luego de recibidas las audiencias, realizar el análisis y elaboración del dictamen final, el cual se incluye en la agenda del plenario del Consejo.

En la etapa de audiencias, se recibieron una considerable cantidad de observaciones de las diferentes facultades, unidades e instancias administrativas, las cuales nos llevan a solicitar información y criterio a las instancias técnicas responsables de garantizar que existen las condiciones para la implementación del voto electrónico en la Universidad Nacional. Es así como se les da audiencia a los funcionarios del Centro de Cómputo para que evacuen una serie de dudas y observaciones que surgen como resultado de la consulta realizada y además se solicita por escrito el respaldo a esta instancia técnica. En estos momentos se está a la espera de que el Tribunal Electoral Universitario remita respuesta a oficio SCU-J-1885-2002 del 23 de octubre del 2002, donde se le solicita ampliar alguna información a efecto de proceder a incluir esta solicitud de modificación en el texto de la propuesta de Reglamento del TEUNA que ya se encuentra en la etapa final para su aprobación.

No estoy segura cuales fueron las motivaciones que originaron el artículo del presidente del Tribunal Electoral Universitario, pero de lo que si estoy segura es que en la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario *NADA duerme el sueño de los justos*, lo que pasa es que nuestro trabajo es serio, responsable y muy riguroso. Si a pesar de nuestro esfuerzo no se cumple con las expectativas de las diferentes instancias, les pedimos disculpas.

**Coordinadora Comisión de Asuntos Jurídicos
Consejo Universitario, UNA (comunicado aprobado
en sesión # 31-2002 del 12 de noviembre 2002)*

Columna jurídica

La convocatoria y el quórum de los órganos colegiados

Nos referimos en esta ocasión a la convocatoria a los órganos colegiados y al quórum para que éstos puedan funcionar válidamente. Según lo establece el doctor Eduardo Ortiz Ortiz (jurista costarricense):

"La *convocatoria* es el acto en virtud del cual se cita a los miembros del colegio para una reunión, llamada sesión, en la que se habrá de discutir y votar un temario que se indica, llamado orden del día. (...) Debe ser comunicada por escrito y por un medio auténtico a todos los miembros del colegio, incluso a los que, sin voz ni voto, tienen derecho a participar en la deliberación. Si se omite notificar a uno o a varios de los miembros del colegio, surge un vicio en la sesión, pues la misma no llega a alcanzar quórum si el miembro no notificado no asiste. Tal omisión genera necesariamente nulidad absoluta de lo actuado". (Lo destacado no pertenece al original).

Con lo anterior, queda explícito, que la falta de convocatoria a alguno de los miembros integrantes del órgano colegiado, acarrea la nulidad absoluta de lo actuado; sin embargo, si en una reunión o asamblea determinada, los miembros presentes -en la que tendrían que estar todos aquellos que no fueron convocados por error-, deciden "sanear" otros errores de fondo o de forma de la sesión, podrán hacerlo válidamente, siempre y cuando como se indicó, no se trate de validar la convocatoria si no están presentes aquellos que no fueron convocados.

En otro orden de ideas, el *quórum* puede ser estructural o funcional, entendiendo el primero como el número de componentes necesario para que el órgano como tal pueda adoptar resoluciones.

Constituye un requisito de legitimación típico de los órganos colegiados, en cuanto sin ese quórum no puede considerarse reunido el órgano, ni capacitado para ejercer su competencia y tomar decisiones válidas.

Por su parte, el quórum funcional lo constituye la mayoría necesaria para adoptar una deliberación y está condicionado por el quórum estructural ya que el órgano estaría impedido de votar sin que esté presente el número necesario de miembros; aunque es posible que existiendo dicho número, no está el exigido para adoptar cierto tipo de resoluciones. Por ejemplo, el quórum estructural puede ser de mayoría simple, pero el acto que se tenga que adoptar requiere de mayoría absoluta, con ello se demuestra que existe el estructural pero no el funcional.

Por tanto, en toda asamblea o reunión de los órganos colegiados en donde se deban adoptar acuerdos, debe tenerse presente tanto el elemento de la convocatoria, así como el quórum necesario según los actos que se deban tomar, todo a tenor del ordenamiento jurídico interno de la Universidad.

***Asesoría Jurídica, UNA.**

Convocan Premio Roberto Brenes Mesén

La Comisión de Carrera Académica, presidida por Jorge Madriz Muñoz, abrió el período de recepción de propuestas de candidatos al Premio Roberto Brenes Mesén 2002, séptima edición.

El Premio Roberto Brenes Mesén constituye el máximo galardón que la Universidad Nacional (UNA) otorga al académico postulado que presente el más alto grado de excepcionalidad por su trayectoria académica.

Los criterios esenciales para la otorgación de este premio son los siguientes: aportes a la Universidad Nacional, a la cultura del país y cultura en general, correspondencia entre sus aportes y el modelo de la UNA, e integración de sus aportes a las diferentes áreas del quehacer académico.

De acuerdo con el Artículo 2 del reglamento respectivo, las personas propuestas para el premio deben cumplir con los siguientes requisitos: un mínimo de 10 años de laborar en la Universidad Nacional con dedicación académica no inferior a medio tiempo, y que esté laborando para la Universidad al momento de la postulación, tener asignada como mínimo la

categoría de Profesor II (la Comisión de Carrera Académica podrá prescindir excepcionalmente de este requisito cuando se trate de académicos con producción del más alto nivel en su campo), y ser propuesto por lo menos por 50 miembros de la Asamblea Universitaria debidamente inscritos en el padrón electoral.

El período de recepción de propuestas se cerrará el 02 de diciembre próximo.

El premio

El académico galardonado con el premio *Roberto Brenes Mesén* recibirá un certificado de reconocimiento y una estatua especialmente diseñada. Asimismo se le otorgará un reconocimiento permanente de un 10% sobre su salario base mientras dure su relación laboral con la Universidad. También disfrutará de una licencia por tiempo completo más un 15% de sobresueldo adicional durante un año para desarrollar una actividad académica de su interés.

Autonomía universitaria

Hacer más fluido el quehacer académico

Rodla Romero Sepúlveda*

Con el propósito de demostrar que es posible hacer más fluido el quehacer académico, sin violentar el ordenamiento ni transgredir normas éticas, analizaremos (con fines puramente didácticos) algunos casos concretos en relación con cada uno de estos cuatro principios:

Principio de legalidad

Caso 1.- Se pide a un Director de Unidad Académica que abra un procedimiento administrativo para determinar las responsabilidades administrativas, civiles y eventuales penales, de un académico que solicita y obtiene cupones de gasolina para realizar una gira en un vehículo institucional, pues se comprueba fehacientemente que, en las fechas indicadas en el trámite, el vehículo supuestamente utilizado en la gira estaba fuera de servicio.

Consultado el académico sobre esta denuncia, admite que cargó el combustible en su carro particular, pero alega en su favor que puede demostrar que la gira la realizó según lo planeado, y que no entiende por qué se le pretende sancionar -incluso remitir el caso al Ministerio Público- cuando, según él, la Universidad le debe agradecer por poner un bien de su propiedad al servicio de la institución.

Comentario: ¿Por qué se produce esta penosa situación? (i) Porque no existe en la UNA un reglamento que autorice el "pago de kilometraje" para carros particulares y, en consecuencia, se viola el principio de legalidad; (ii) porque el académico tramita la gira como si en verdad estuviera utilizando un carro institucional, incurriendo así en lo que podría constituir falsedad ideológica.

¿Cómo puede evitar la Universidad situaciones similares? Simplemente haciendo uso de la potestad reglamentaria que le otorga la Constitución, y dictando la normativa que autorice esos pagos, tal como lo han hecho las demás universidades y también los ministerios.

Principio de razonabilidad

Caso 2.- El administrador de la finca de la ECA informa al Director de Unidad Académica que, en razón de haberse pensionado la mayor parte de los trabajadores agrícolas, existe la necesidad de contratar un peón agrícola para chapear parte de ella, y pide la autorización correspondiente. La autorización se da, pero el trámite es objetado por no existir tres oferentes y no haberse solicitado las tres cotizaciones de ley.

Comentario: En este caso se presenta una evidente violación del principio de razonabilidad técnica, ya que existe una clara desproporción entre medios y fines. ¿Cómo se le puede exigir a un peón agrícola que emita facturas timbradas?

Ahora bien, ¿cómo solucionar situaciones como ésta? Simplemente tomando en cuenta lo que establece una reciente circular del Programa de Abastecimiento y Apoyo (Circular N° 2-2002), en el sentido de que los procedimientos en torno a la contratación de bienes y servicios se aplican "en situaciones ordinarias, no en situaciones de urgencia o imprevisibles", y sobre todo-agregamos nosotros- atendiendo a la naturaleza del caso.

Principio de autonomía universitaria

Caso 3.- Un alto funcionario del Ministerio de Salud, invocando su condición de coordinador de una comisión interinstitucional creada por ley, instruye -no solicita- al Director de la EDECA que tramite por medio de la Universidad pasajes al exterior para un funcionario del Ministerio de Agricultura, con cargo a los fondos que de acuerdo con la ley se le asignan a la Universidad Nacional.

Comentario: En este caso hay una violación del principio de autonomía universitaria y, además, del principio de legalidad. No puede un jerarca del Poder Ejecutivo dar órdenes a una instancia universitaria, ni puede ésta autorizar el pago de un beneficio económico para quien no es un funcionario suyo.

Caso 4.- Otro caso, en relación con este mismo principio: un Ministro de Salud envía un oficio a la Universidad pidiendo que el Laboratorio de Contaminación del Aire se abstenga

de difundir los resultados de una investigación hecha en el Área Metropolitana, toda vez que ésta es una potestad del ente que dirige.

Comentario: como desarrollar la investigación (el saber) es parte de la misión que la Constitución le reconoce a la Universidad, no puede el Poder Ejecutivo (el poder), invocando una norma inferior a la Carta Magna poner cortapisas a la difusión de los resultados de la investigación universitaria.

¿Cómo evitar que se produzcan situaciones similares en el futuro? Promoviendo una discusión interna sobre los alcances de este principio para lograr que los miembros de la comunidad universitaria lo hagan suyo, lo publiciten, y lo defiendan con celo.

Libertad de cátedra

Caso 5.- Imaginemos (este caso es ficticio) que en un par de ocasiones se han suscitado discusiones en el ámbito universitario sobre la conveniencia -o no- de instalar determinadas obras de arte, de académicos universitarios, en el campus. En ambos casos, aunque la controversia se ha centrado en su valor estético, ésta se ha resuelto con criterio de autoridad: en un caso permitiendo la instalación de la obra y en otro tácitamente prohibiéndola.

Comentario: En ningún caso las autoridades institucionales pueden impedir que un académico de arte desarrolle su trabajo de acuerdo con sus particulares concepciones estéticas. Pueden desautorizar la instalación de una obra por razones técnicas, financieras, etc, pero no so pretexto de no compartir los criterios estéticos del autor.

¿Cómo se pueden prevenir situaciones similares en el futuro, de manera que no haya duda que se ha respetado el principio de libertad de cátedra? Promoviendo concursos en el que el trabajo de los artistas sea evaluado, seleccionado y decidido su destino, por tribunales compuestos por artistas y no por autoridades.

Ahora bien, a la luz de los casos analizados, se puede apreciar que no todos los entramientos se deben a la rigidez de la normativa. Una parte importante de ellos tiene otro origen: mala interpretación y peor aplicación de esa normativa por parte de los operadores institucionales. En otras palabras, son problemas de gestión más que normativos.

En lo que respecta a la interpretación y aplicación de la normativa existe una insuficiente cultura jurídica de nuestros funcionarios. Las decisiones se toman, de manera mecánica, con base en normas aisladas. El caso de la exigencia de tres oferentes y tres cotizaciones para contratar los servicios de un peón agrícola, es una buena ilustración sobre este particular.

Por ello, para mejorar la fluidez del quehacer académico, además de hacer un uso inteligente de la potestad reglamentaria que la Constitución otorga a la Universidad, es necesario que operadores y decisores institucionales comprendan que el ordenamiento jurídico no es una sumatoria de normas sueltas y aisladas, sino un sistema normativo y que, por consiguiente:

"Lo que se compara no es tanto un acto administrativo con una norma, cuanto un procedimiento y un proceso volitivo de la Administración con todo el ordenamiento.

Este viene concebido, correlativamente, no como un conjunto de leyes o normas escritas, sino como un sistema normativo compuesto por reglas de distinta jerarquía y naturaleza, unas escritas y otras no, según un orden que va de lo general a lo particular, en el afán del hombre por capturar la concreta conducta de la Administración en la malla de sus valores y sus dictados obligatorios" (E. Ortiz)

Por otra parte, esta concepción del ordenamiento jurídico como un sistema, en conjunción con el principio de jerarquía de las fuentes jurídicas, es de vital importancia para fundamentar y exigir la autonomía financiera y administrativa que la Constitución le otorga a la Universidad.

A partir de lo que establece el artículo 84 de la Constitución y la jurisprudencia constitucional conexas, resulta claro que la Universidad no es Administración "ordinaria" (un ministerio, por ejemplo, o un ente descentralizado, que tiene una autonomía limitada), toda vez que el constituyente le otorgó una autonomía especial y completa.

También queda claro que este tratamiento especial es pa-

ra garantizar que la Universidad cumpla, de manera eficiente y sin interferencias externas, la misión de saber que la Constitución le encomienda. Así las cosas, si se demuestra que, en la práctica, normas de jerarquía inferior a la Carta Magna complotan contra la eficiencia del quehacer universitario y dificultan el cumplimiento de su misión, por qué no pensar que sería razonable utilizar el poder reglamentario (autónomo y de ejecución) que la Constitución le otorga a nuestra institución para regular los servicios que ésta presta, de manera diferente a los de la administración ordinaria.

Naturalmente, claro está, entendemos que una propuesta como esta generará resistencias y controversias, especialmente en lo que se refiere a los controles sobre el manejo de dineros. Sin embargo, creemos que tales resistencias se pueden atemperar si, primero, la Universidad demuestra que no pretende eliminar los controles, sino sustituirlos por otros más simples y adecuados a la naturaleza de su quehacer; y, segundo, si puede ofrecer garantías que la mayor discrecionalidad en el manejo de fondos que así conseguiría, va acompañada -y tiene como contrapeso- un severo código ético institucional.

*Académico Escuela de Ciencias Ambientales (UNA).

La Dirección de Extensión de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional

informa que la

Edición XVII de los Cursos Participativos

se realizará del
13 al 24 de enero de 2003.

La matrícula se llevará a cabo en la

Sala de ExDecanos
del Centro de Estudios Generales,los días 8, 9 y 10 de enero de 2003
de 8.30 a.m a 4 p.m.El costo de la matrícula será
de ¢ 2.000

La lista de los diferentes cursos que se impartirán será publicada en el periódico La Nación el domingo 5 de enero de 2003.

Esperamos la participación y colaboración de la comunidad universitaria y herediana.

La casa por la ventana

La niña y el viento...

El gran artista costarricense Francisco Amighetti es el autor de un grabado que tituló «La niña y el viento». Es un cuadro de pequeño formato (30 x 50 cm), de un oro pajizo como color predominante, y dos grupos de figuras: a la derecha una adolescente; a la izquierda tres o cuatro enormes cabezas que, como monstruos amenazantes, la asedian con sus rostros estirados y agudos. Con la habilidad de un maestro, Amighetti aprovecha los trazos de la veta en la madera para representar la dirección del viento, o quizá la fuerza devastadora que va acercándose sin remedio al mundo de la niña.

Como toda representación artística, del cuadro de Amighetti se pueden extraer muchos sentidos; porque el arte significa, sin adoctrinar y sin necesidad de explicar. Observando esos personajes siniestros, enormes y agrupados como jauría ante la segura presa, y ésta sin más compañía que las ramas de un arbusto que hacia ella se tienden, mientras un pájaro huye espantado, ¿cómo no pensar en ese cuadro como alegoría de la historia presente?

Una vez más, los huracanes de la guerra amenazan la precaria paz en una comunidad humana densamente poblada, y atribulada por una estructura absolutista de poder. Un inminente ataque militar a Bagdad no solo supondrá la aniquilación de un engranaje de poder intransigente y autoritario, sino también el sacrificio de grandes sectores de la población civil, inerme e ignorante de lo que sucede. Una reedición de la reciente invasión a Afganistán; una copia del conflicto árabe-israelí; un eco de la lejana invasión a Checoslovaquia; un retorno de los nazis a París.



Carlos Francisco Monge

La sociedad civil costarricense también observa desconcertada otros vientos no menos inquietantes: la inoperancia de las actuales leyes para detener una galopante corrupción; la prostitución infantil convertida en una verdadera fuente turística; las destituciones inexplicadas de ministros valientes y honorables; los brotes del crimen organizado; la impunidad; el olvido.

Cuando se contempla en la quietud de las salas del Museo de Arte Costarricense el cuadro «La niña y el viento», también nos miramos en él, porque las obras de arte, cuando de veras lo son, nos dicen que el sentido del mundo solo nosotros somos capaces de reconstruirlo, a pesar de los monstruos.

Entre líneas

Entre cajas de cartón

Laura Ortiz C./Campus

La tarde empezaba a caer y cientos de personas transitaban por la avenida. Un desfile de caras, vestidos y perfumes, se desvanecía entre el rápido caminar. Unos chocaban contra otros y no había tiempo para observar a la gente; esa sentada a la orilla de los negocios y que con sus manos sostienen un vaso con unas cuantas monedas o un niño.



Pequeños que deambulan por las calles en espera de que alguien les regale dinero para llevar a su casa, mientras que en la otra esquina, un menor le grita a su padre por qué no le compró el helado que deseaba.

La diferencia entre sectores sociales se hace cada vez más y más grande. Tantos estantes llenos de juguetes, ropa, electrodomésticos... docenas de mendigos en la calle.

Nuestro país no escapa a la ola del consumo. Correr y comprar parece ser el lema del nuevo siglo. ¿Dónde quedó algo tan fundamental como el amor? Supongo que se perdió en el tiempo. En esas calles que si pudieran hablar nos contarían las más tristes y trágicas historias de mujeres que venden su cuerpo, vagabundos y niños trabajadores de la calle.

Miré con desagrado el rostro de una señora que se apartó de un salto del lado de un mendigo. Era de imaginarse que su vestido fino y sus tacones altos, no harían juego con el rostro sucio, la ropa vieja y los pies descalzos de aquel hombre.

No queda compasión que le gane terreno al orgullo, es tan común ver gente deambulando, que no nos importa lo que pueda ocurrir detrás de su tristeza; nuestras mentes se volvieron frías y calculadoras. Vivimos con la ley de la selva: "sobrevive el más fuerte".

Fui pesimista. Pensé que triunfaba lo material y que nuestras vidas se convertían en marionetas del consumo.

A lo lejos, una imagen interrumpió mi pensamiento: entre unas cajas de cartón se asomaban dos personas. El con su barba de varios meses, tez negra, manos largas y delgadas. Ella con sus pocos dientes amarillos, uñas sucias y cabello desgredado.

Estaban ahí, tomados de la mano contemplando su alrededor. De vez en cuando sus miradas se cruzaban para dar paso a una sonrisa. ¡Con tan poco que la vida les ofrece y querían sonreír!

Caí en la cuenta de que no todo estaba perdido. Esa pareja no tenía nada que envidiar: se tenían el uno al otro. No estaban ahí para recibir una limosna, estaban ahí para decirnos que aun existe el amor.

Rincón ecológico

Uso de plaguicidas en Costa Rica

• Geo Costa Rica 2002

Aunque el área cultivada se ha mantenido bastante constante en los últimos años, hay una tendencia a incrementar el uso de los plaguicidas en el país. El que más se importa es el *mancozeb* usado principalmente en banano, café y en muchos otros productos. El *bromuro de metilo* es el segundo en importancia y se usa como fumigante de suelo en los cultivos de melón y de flores. Otro plaguicida importante en cuanto al volumen de importación es el *paraquat*.

En Costa Rica los agroquímicos que más se utilizan son los fungicidas y los herbicidas. Fungicidas del tipo del *mancozeb*, es el grupo de mayor importancia, con un 48%. Le sigue el grupo de los herbicidas y después los insecticidas.

De los insecticidas, las familias de mayor importancia son los ditiocarbomatos y se in-

cluyen los organofosforados, los alfatícos, y los ácidos fosforosos.

La importación de agroquímicos en el país desde 1992 hasta 1998, tomando en cuenta el área agrícola cultivada y excluyendo la correspondiente a pastos, aumentó en un promedio de 12 kilogramos por hectárea por año, a un volumen que ronda los 18-20 kilogramos de ingrediente activo por hectárea por año. Esto quiere decir que en cada hectárea cultivada en el país, se están aplicando al año alrededor de 20 kilogramos de plaguicida puro.

Para Costa Rica la importación de agroquímicos implicó en el año 2001 un gasto de

\$126,2 millones invertidos en plaguicidas, y \$65,8 millones en fertilizantes. Llama la atención que respecto al 2000, en plaguicidas hubo un aumento en la importación del 26%, mientras que en los fertilizantes significó una reducción del 29%.

La producción orgánica en el país presenta una tendencia ascendente, y se ha constituido en una opción productiva de auge, que genera beneficios económicos y ambientales cada vez más relevantes en el sector agropecuario.

Las estadísticas del Programa Nacional de Agricultura Orgánica del MAG, registran hasta el año 2000, un total de 3000 productores que realizan producción agrícola ya certificada o en transición de convencional a orgánica, en 9000 hectáreas (1,92% del total de las tierras dedicadas a la agricultura en el país).

Las principales fuerzas impulsoras de este proceso son el mercado internacional y la motivación de productores y productoras por utilizar tecnologías limpias que protegen el ambiente y la salud, que se han planteado retos importantes que marcan la necesidad de un trabajo futuro, a saber:

- Articulación entre el conocimiento de la dimensión del mercado y su demanda, con la adaptación y difusión de tecnología.
- La incorporación dentro de las instituciones del sector agropecuario de una visión integrada, que articule de una manera estructural en el acompañamiento técnico de las instituciones hacia el sector privado, las tendencias de los mercados dinámicos, con las condiciones socioeconómicas y agroecológicas de los sistemas de producción.



www.una.ac.cr/30aniversario

UNA CONQUISTA DE TODOS

2003 trigésimo aniversario

